EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 587

TELEFONOS 6 y 526

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 9 OCTUBRE 1942

EDICION Madrugada

25 CENTIMOS

EL CAUDILLO presencia el final de las maniobras de la XI División EN COLMENAR VIEJO

Después del supuesto táctico las fuerzas desfilaron ante el Generalísimo y autoridades militares

Colmenar Viejo, 8.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha asistido esta mañana a la operación final de las maniobras que ha celebrado la XI División en el campo de San Pedro

A las nueve de la mañana llegó el Generalísimo en compañía del Jefe de su Casa Militar, general Moscardó, el secretario particular general Franco Salgado y el ministro del Ejército, general Asensio.

En el puesto de mando le recibió el capital general de la región, general jefe de la XI división y autoridades militares. Inmediatamente comenzó el supuesto táctico que consistió en un ejercicio de defensiva, seguido de un contraataque al objeto de recuperar una cota que el supuesto enemigo había conseguido ocupar.

A las 11,30 fué recuperada la loma, concluyendo la operación.

S. E. el Generalísimo, que fué informado por el general Borbón, que como jefe de la unidad dirigió la operación lel supuesto táctica, siguió la marcha de la maniobra con extraordinario interés.

El general Franco marchó al campamento militar de Colmenar, en donde fué saludado por las autoridades y jerarquías del pueblo de Colmenar Viejo, con las que el Caudillo conversó unos minutos atentamente, interesándose por los problemas del pueblo.

Por último algunas de las fuerzas que habían tomado parte en el supuesto, desfilaron ante el Generalísimo y autoridades militares.

A las operaciones asistieron los generales Esquivas, Rada, Urrutia, Borbón, Gallarza, Alonso Vega, Uzquiano Dávila, Subsecretario del Ejército general Martín Alonso, los coroneles Huguet, Lázaro y Losada y otras autoridades militares.

Intervinieron en la maniobra los regimientos 1 y 2 de infantería, el 11 de artillería, compañía de transmisiones y batallones de Zapadores. Cifra.

PERFIL DEL DIA

LA VIRTUD, CONSIGNA SUPREMA

La más exacta valoración aretalógica de la misión falangista de la Juventud acaba de ser fijada por el Caudillo en su discurso de El Escorial: devolver al heroísmo los viejos sabores espirituales y señalarlos como meta a las generaciones sobre cuyos hombros ha de auparse la grandeza de la Patria.

Esa actitud monástica y castrense—"mitad monjes y mitad soldados"—que los hombres del mañana han de adoptar como característica e impulso de sus tareas y ambiciones y que informó los principios de la Falange, hasta darle unidad en sus tres factores constitutivos: nacional, moral y social, concreta para nosotros, los españoles, como ha señalado también certeramente el Jefe Nacional, la virilidad, la energía, la fortaleza y el honor sobre el balcón de las perspectivas exteriores y la generosidad y la virtud, establecida como objetivo permanente y constante de perfección individual y apostolado amoroso de unidad en el interior. Tiene así el sentido de la "virtus, romana y la sublimidad filonómica y aristocrática del "areté" griego—somos un pueblo de señores—y la universalidad moral del deber platónico, pero sobre todo, un sello característico, típicamente español, que no resiste divorcio alguno entre el heroísmo y la virtud, entre el valor y el fervor, por cuyo camino "solo se asciende entre nosotros, tanto en la milicia de Dios como en las de la Patria".

"En los 25 años que llevo de vida militar—ha dicho Franco—en contacto estrecho con nuestras juventudes, demandándoles constantemente sacrificios y heroísmo, puedo deciros que en la mayoría de los casos, encontré siempre lo heroico hermanado con la virtud".

Fraternidad consustancial a nuestro temperamento. Sólo así se explica ver a la virtud vestida con arreos militares en nuestro Jorge Manrique, fuerte y acerada con tensión de arcos y brazos en Lepanto, o en Granada o en Flandes, o en Italia o allende el mar con los conquistadores vibrando siempre en exaltación de su fe tradicional. Y si era España "mucho esforzada en lid" para el Rey Sabio, no era menos "envidia de virtudes" para Hurtado de Mendoza y nuestro arrojo según Don Juan Manuel tenía valor de testimonio de honradez y de virtud: "Mártires en la guerra" nos llamó a los españoles y así nos pintaba Maese Fernán Pérez de Oliva "vertiendo la sangre por la salud—que es salvación espiritual, eterna—del mundo, juzgándonos bienaventurados, cuando únicamente hacíamos lo que amonestaba LA VIRTUD: no tener en nada nuestros cuerpos llagados o dispuestos a morir si el ánima TENIA VIDA SIN LESION ALGUNA."

Alonso de Palencia, nuestro paisano, atisbó en las lindes del Imperio, todo lo que había de racial en esta predisposición española a lo heroico y fervoroso. Abnegación, fe, honor, amor a los lares, servicio, sacrificio y obediencia... disciplina "sin ninguna clase de reservas" integraban las siete virtudes, la virtud suprema que podía liberar de taras y fermentos extraños al pueblo español, si quería, entonces como ahora, según frase del Caudillo "mantener el imperio de Dios y la grandeza de la Patria".

Mirando las cosas pasadas como ordenanza de las presentes y providencia de las venideras, Franco, después de señalar como ejemplario para la juventud "las vidas PLENAS DE VIRTUDES" de los héroes de nuestra Cruzada y las gestas de nuestros voluntarios en Rusia, ha abierto a las nuevas generaciones—esperanza del régimen de cuya continuidad son el mejor seguro—la lección de un pasado que exaltó, junto a los varones esforzados de la milicia, el culto y reverencia y emulación de los ascetas y místicos—Santa Teresa la andariega y San Juan de la Cruz el extático—y de los teólogos de Trento, cuyos hechos, tan heroicos como los que esmaltaban nuestra gloria militar, perdieron sin embargo dimensiones nacionales al contacto con el liberalismo.

Hoy, vuelta la Patria a sus cauces de grandeza, el Caudillo torna a marcarlos inexorablemente como consigna inmediata e irrenunciable a las Juventudes: "Sed viriles y heroicos, generosos y virtuosos, para hacer que de nuevo brille en España el nuevo sol de otro Siglo de Oro".

DACIO RODRIGUEZ LESMES

Un número especial de la "Gaceta de la Prensa Nacional"

"La Gaceta de la Prensa Española", publica un número especial de ochenta páginas en ocasión del VI aniversario de la exaltación del Caudillo Francisco Franco, a la Jefatura del Movimiento, del Estado y de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Con el triunfo de las armas nacionales y de la revolución nacional española, Francisco Franco ha encauzado a la Patria por los grandes derroteros históricos, dando rumbo asimismo a la Prensa, como exponente de patriotismo y de cultura.

La "Gaceta de la Prensa Española" primera publicación de periodismo en nuestra Patria, órgano de la gran comunidad de periodistas nacionales, dedica un número especial en tal efeméride, que coincide con dos temas íntimamente relacionados con el periodismo, cuya conmemoración tiene también lugar en el mes de octubre; de un lado, el ciento cincuenta aniversario de la fundación del periódico decano de la Prensa Española, y de otro, la marcha fascista sobre Roma.

Al dedicar un número entero tan solo a estos dos temas, esta publicación de periodismo demuestra la vitalidad de la materia y su desarrollo en manos españolas.

Inicia el número la historia del "Diario de Barcelona", publicándose en faccimil de su primer número al mismo tamaño original. Un artículo de José del Río Sanz y otro de A. Durán Sampere, dibujan el ámbiente nacional y el de la ciudad catalana en la época en que nació el periódico decano.

Completa el tema un documentado artículo del profesor de la Escuela Oficial de Periodismo, don Pedro Gómez Aparicio, sobre los periódicos más antiguos del mundo, ofreciendo la "Gaceta de la Prensa Española" por primera vez, un grabado de la página inicial del número uno de la "Gaceta de Madrid".

El otro tema cuya coyuntura determina el triunfo mussoliniano, se inicia sobre la reflexión del periodista Duce. "Mussolini, modelo de periodistas, es un trabajo sobre la vida y obra periodística del fundador del Movimiento italiano. Seguidamente se expone la posición y misión de la Prensa en el país fraterno en los artículos "Evolución fascista de la Prensa italiana" y "desarrollo y orientación de la Prensa del Partido".

IV Campeonato nacional de natación

Durante los días 16, 17 y 18 de octubre, tendrán lugar en Madrid las pruebas del 14 Campeonato nacional de natación de la Sección Femenina.

Participan en este campeonato las provincias de Asturias, Vizcaya, Tenerife, Murcia, Barcelona, Castellón, Alava, Huelva Málaga, Orense, Guipúzcoa, Valencia, Tarragona, Zaragoza, León, Madrid, Santander, Marruecos, Lugo y Gerona.

Hay que lamentar las ausencia de Toledo que ganó las pruebas de los 50 metros libres, braza y espalda el año 1940; así como la de Huesca, que venció en la prueba de 50 metros braza en 1941, Baleares tampoco participará en las pruebas de este año.

Al número de camaradas inscritas hasta el momento es de 76, esperando que esta cifra se eleve hasta 100 en los días que aún faltan para el campeonato. Es de notar el aumento de inscripciones en este año, ya que en las pruebas del III Campeonato, sólo participaron cincuenta y tres camaradas, figurando entre ellas las tres provincias que este año no participan.

El día 8 se espera al equipo de Tenerife, con siete camaradas.

ACUERDO ENTRE ITALIA y BULGARIA

Roma, 8. — Ha sido publicada la siguiente comunicación oficial: "En el palacio Chigi, el ministro italiano de Negocios Extranjeros, Conde Ciano y el ministro de Comercio, búlgaro, Zaharieff, han firmado el miércoles una convención entre Italia en representación de Albania, y Bulgaria, sobre un enlace por carretera entre el puerto de Durazzo y Entivari, y las ciudades de Sofía y Russe".

Además, se anuncia oficialmente que la comisión permanente para el intercambio de mercancías italiano-búlgaras ha establecido su sede en Roma. El martes, el senador Giannini, presidente de la comisión italiana y el representante del director general de Comercio Exterior búlgaro, Gheorghieff, han firmado el acta de clausura de la sesión en la que se fijó el programa de intercambio de productos.—Efe.

MANIFESTACION DE LA POBLACION DE LA DOBRUDJA

Sofía, 8. — Toda la población de La Dobrudja ha celebrado una manifestación en la ciudad de Bobriich, habiéndose tomado la resolución de que aquellas organizaciones que en otra época realizaron la propaganda de la independencia de La Dobrudja, cesen en los momentos actuales, en sus actividades políticas. Los organismos que aún existen no podrán desplegar en lo sucesivo más que actividades benéficas.—Efe,

¡EMPRESARIO! Si pagas directamente el Subsidio Familiar a tus trabajadores, hazlo p u n t u a lmente; así evitarás el ser sancionado.

¿De qué trata el Virrey?...

Conversaciones confidenciales con los jefes hindues

Londres, 8. — El secretario de los Comunes ha declarado que el virrey de la India ha celebrado conversaciones confidenciales con los dirigentes hindúes; pero se negó a revelar la naturaleza de estas negociaciones. Indicó que los jefes del Mahasabha indio se proponen continuar las negociaciones con otros dirigentes políticos. El secretario, Amery, añadió: "No es conveniente, ni beneficia al interés público revelar lo tratado en estas conversaciones confidenciales".—Efe.

UN COMUNICADO INGLES SOBRE EL GOLPE DE MANO DE SERCQ

Londres, 8. — Comunicado del Servicio de operaciones combinadas aliado:

«Un golpe de mano en pequeña escala ha sido efectuado en la tarde del sábado último contra la isla de Sercq. Se trata de una de las numerosas operaciones de esta clase que son feliz y frecuentemente realizadas, y de las que no se dice nada normalmente al darse por terminadas, pero como el enemigo, por secretos motivos, ha anunciado este golpe de mano con adición de detalles muy diferentes a los hechos de la acción, son publicados ahora.

El objetivo principal de la operación era el de obtener informaciones directas acerca del mal trato, sospechado, que se da a los británicos que han quedado en la isla. El resultado ha confirmado estas sospechas, con la captura de una proclama firmada por Knackfuss Oberts, jefe comandante de la zona. La proclama declara que todas las personas civiles del sexo masculino (a), no nacidos en las islas de la Mancha, (b) y sin residencia permanente en las mismas, comprendidos entre los 16 y los 70 años, han sido deportados a Alemania, así como sus familiares. Esta deportación fué llevada a cabo la semana pasada y 900 hombres han sido evacuados obligatoriamente de Guernesey además de otros 400, cuya evacuación ha sido preparada. Se da por descontado que de Jersey serán deportados muchos más habitantes que de la localidad citada. Once hombres de Sercq fueron requeridos la semana pasada a abandonar el territorio, pero dos de ellos se suicidaron, y por consiguiente sólo quedan nueve para ser deportados.—Efe.

Los representantes de la artesanía española en Viena

HAN VISITADO DIVERSAS EMPRESAS DE AQUELLA CAPITAL

Berlín, 8. — Los representantes de la artesanía española, que actualmente efectúan un viaje por Alemania, han visitado en Viena la Cámara de la Artesanía y la Escuela de Arte y confección para hombres y mujeres, así como una empresa modelo de la pequeña industria local. — Efe.

Willkie abandona Chungking

Chungking, 8. — El delegado personal del presidente Roosevelt, Wendell Wilkie, ha salido de Chungking. —Efe.

EL RELEVO DE PRISIONEROS FRANCESES

Vichy, 8. — "La salida de obreros para el relevo de prisioneros franceses en Alemania será acelerada", ha declarado esta mañana el secretario de Estado de Información, en el curso de la Conferencia de Prensa. Precisó que Laval estaba actualmente en negociaciones con las autoridades alemanas de París respecto a esta cuestión, y añadió: "El problema está en saber si el ritmo de las partidas será lo bastante rápido para permitirnos esperar que sean evitadas medidas más duras".—Efe.

¡Madre! Las enfermeras y divulgadoras de la Sección Femenina te enseñarán prácticamente los cuidados que debes prodigar a tu hijo

Solemne apertura de curso en la Universidad Central

El acto fué presidido por el Ministro de Educación Nacional que pronunció un discurso

"La recristianización y renacionalización de la Enseñanza es obra total y empresa colectiva"

"Contra los que nos baten con las armas de las letras Franco ha levantado las fortalezas de la Escuela y de la Universidad"

Madrid, 8.—Bajo la presidencia del ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, se ha celebrado esta mañana en la Universidad central, el acto solemne de la apertura del año académico 1942-43.

A las diez de la mañana, ante un altar instalado en uno de los cruceros, el decano de la Facultad de Derecho don Eloy Montero, ofició una misa que fué presidida por el Rector de la Universidad, don Pío Zabala; el jefe nacional del SEU, camarada José Miguel Guitarte y el jefe de la Milicia universitaria, teniente coronel López Pando. Asistieron los decanos, profesores y alumnos de todas las Facultades. El sexteto de Radio SEU interpretó diversas composiciones de música sacra.

Terminada la misa, el rector y demás autoridades se trasladaron a la lápida en la que figuran los nombres de los caídos de la Universidad, ante la que don Eloy Montero rezó un responso y camaradas de la Sección Femenina del SEU, depositaron dos coronas de flores.

En el interior de la Universidad, daban guardia camaradas de las milicias universitarias.

A las once llegó el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, que, acompañado de las autoridades académicas—pasó al paraninfo y ocupó la presidencia. A su derecha tomaron asiento el Rector de la Universidad central, don Pío Zabala; director general de Enseñanza Media, señor Ortiz; decano de la Facultad de Derecho, don Eloy Montero y el decano de Farmacia, señor Casares Gil. A la izquierda del ministro se sentaron el jefe nacional del SEU, camarada Guitarte; el decano de la Facultad de Medicina, Dr. Enriquez de Salamanca y el de Filosofía y Letras, don Eloy Bullón.

En lugares reservados al efecto ocuparon asientos las autoridades, presidentes de Academias, catedráticos, profesores, agregados culturales de las embajadas alemana e italiana y otras autoridades y jerarquías.

Entre las autoridades se encontraban el director general de Seguridad, señor Rodríguez Martínez; el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ruiz y el presidente de la Diputación, camarada Nieto Antúnez.

A uno y otro lado de la mesa presidencial formaban camaradas de las milicias universitarias que eran portadores de las banderas nacional y del Movimiento y de los guiones de las diversas Facultades y Escuelas especiales.

El salón estaba totalmente lleno de invitados.

El ministro de Educación Nacional concedió el uso de la palabra al señor García Morente, que leyó su trabajo titulado «Ideas para una Filosofía de la Historia de España». «Siempre es tiempo, comenzó diciendo, para pensar en Dios y en nuestra alma, pero hay momentos que parecen expresamente dispuestos por Dios para hacerlo. Dentro de la profunda persona que somos cada uno, hay dos elementos, nuestra personal relación con Dios y nuestra personal relación con los demás hombres que encuentran órgano concreto en la familia, en la sociedad y en la Patria. Ahora bien, nosotros somos españoles nuestras relaciones con los hombres se desarrollan en el ámbito de la Patria española y nosotros universitarios, hombres dedicados a la meditación intelectual, si queremos poner en claro nuestra correlación con la Patria necesitamos formarnos una idea inequívoca de la Historia de España y de lo que ella significa. Es por lo que quiero exponer algunas ideas necesarias para iniciar la estructura de esa tan necesaria Filosofía de la Historia.

El orador estudia las ideas generales sobre la Filosofía de la Historia, comenzando por Hegel. Estudia el concepto de la Historia como biografía y la estructura de la realidad histórica y la Filosofía en la Historia Universal, que deduce no existe. Pasa luego a las ideas concretas para una Filosofía de la Historia de España y cree que debe llegarse a una definición dinámica de España. Esclarece la función del sujeto y de la persona y el concepto de la Hispanidad. Pasa a estudiar la trayectoria histórica de España desde los primeros tiempos, desde la época de la preparación, formación, expansión y aislamiento de España. Estudia la concepción hispánica de la vida, el vivir desviviéndose que nos lleva a la íntima convicción de que la figura que representa la índole íntima del hombre hispánico es el caballero cristiano. Deduce las enseñanzas del estudio de la Historia de España y termina expresando su esperanza en la Hispanidad.

Seguidamente, hace uso de la palabra el jefe nacional del SEU, camarada Guitarte.

HABLA EL CAMARADA GUITARTE

Comienza el jefe nacional del SEU su discurso diciendo que como jefe de la Falange en la Universidad, tendrán sus palabras tono de norma para unos y voz de mando para otros. Voy a exponer ante las autoridades académicas nuestros afanes inmediatos y nuestros propósitos seguros concretados en la realidad vocacional que a cada uno nos trajo un día a la Universidad. Recuerda las consecuencias de aquella famosa declaración de los derechos del hombre vigente en España hasta el 18 de julio. Se había entronizado la lógica y la física con detrimento de la ética y de la metafísica. Por eso, nacimos nosotros, a la conquista difícil de los valores espirituales porque nos ha enseñado José Antonio que "las posiciones espirituales ganadas así, en lucha heroica contra lo espontaneo, son las que luego se instalan más hondamente en nuestra autenticidad". Por eso, señores, camaradas, queremos devolver a la Universidad el sentido católico de la formación universitaria y queremos que sea exclusivamente ésta, la Universidad oficial, la Universidad española, la que determine el signo católico de nuestra cultura. Pero aún vamos más allá. Esta concepción dogmática de la vida individual nos hace tener una concepción dogmática de la vida colectiva de los pueblos, de la política. Porque somos religiosos somos falangistas. Y como tenemos la seguridad de que la verdad política de nuestro momento histórico está con nosotros, con la

EXCMO. SR. D. JOSE IBAÑEZ MARTIN, MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

minoría que supo alzar la bandera, pretendemos para España la unidad de pensamiento, la unidad de voluntades, la unidad de acción y de mando, que, en definitiva, es la unidad política, es decir, la unidad de España.

Para ello, propugnamos la creación de cátedras de políticos nacional-sindicalista, donde los estudiantes aprendan, la teoría del movimiento falangista, la explicación lógica del por que de nuestra intuitiva manera de ser. Formación política como asignatura de interés nacional. Quizá os sorprenda, un poco, pero recordad que también a la ciencia la llamamos en buen castellano disciplina. Frente a la dispersidad de actuaciones individuales, frente a los impulsos sin control, frente a las reacciones más o menos inconscientes, frente a las banderías y a las tarifas, frente a la serenidad y seguridad, el SEU erigirá con su experiencia militar la serenidad y seguridad de la disciplina, la entereza de una actuación unitaria y, creedlo, eficaz. Queremos un estudiante con disciplina castrense y formación universitaria. La acción, esa segunda consigna de nuestro lema, estará siempre regida, como consecuencia de nuestra disciplina, por el jefe nacional de la Falange, por Francisco Franco, a cuyas órdenes, nos sentimos cordialmente unidos.

Termina agradeciendo al ministro de Educación Nacional que, dándose cuenta de la importancia de la misión transcendente que hoy obliga a la juventud española, tenga el criterio de alcanzar el hecho revolucionario de la unidad universitaria con la sindicación obligatoria de todos los estudiantes bajo la bandera del SEU. ¿Os acordáis camaradas, cuando presentíamos el amanecer en la alegría de nuestras entrañas? Hoy, brazo en alto, vueltos a las piedras simbólicas de El Escorial, podemos decir: Ya ha amanecido y marchamos cara al sol, hacia la plenitud del mediodía.

Terminado su discurso el secretario señor Roca, da lectura a la lista de alumnos que han obtenido premio extraordinario en las distintas disciplinas durante el curso 1941-42 y por último el ministro de Educación Nacional pronunció un magnífico discurso.

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

No vengo tan solo a presentar ante vosotros el bagaje de una obra parcialmente realizada y cumplida en este camino de penoso empeño, cuya meta aún se vislumbra lejana. Tengo hoy el deber de fijar y definir una doctrina política, de inducir cuáles son los principios programáticos de nuestro movimiento en el area del espíritu.

No me seducen las palabras vanas. Mucho menos ante la conciencia de la enorme responsabilidad histórica. Por ello, una vez más, afirmo paladinamente que la base del régimen no es, aunque extrañe excepcional importancia vital, la solución de los grandes problemas materiales en que se debate la sociedad española, en las circunstancias más difíciles de orden internacional e interior, porque atravesó España en el último siglo.

Por eso no vivimos, no podemos vivir, una etapa fugaz y pasajera. No estamos en ningún momento de transición política. Desgraciados de nosotros si nos jugáramos, por desidia o incomprensión, la oportunidad única y providencial que nos ha devuelto la generosidad divina. Por instinto de conservación histórica, ante la crisis y bancarrota del mundo, tenemos que agarrarnos firmemente a esta oportunidad salvadora y con inexorable rigor revolucionario fijar en ella para siempre los principios eternos de España. Por ellos, por la necesidad de que pervivan por encima de todas las pequeñas divergencias humanas porque no se desvirtúen en su pureza histórica ni se falsifiquen, porque nos los ha devuelto la providencia al precio vindicador de ríos de sangre; por el derecho sagrado de la victoria, es irrecusable el signo cristiano y antiliberal de nuestro Movimiento y permanente su designio de revolución.

Pero no basta que por sí, esto es, por lo que espiritualmente significa en el orden de sus principios sustanciales —no en la zona de lo naturalmente mudable—, el régimen entrañe una inconmovible permanencia. Es preciso asegurarla rotundamente, realizando e imponiendo sus principios en el presente y en el futuro. La vida de España, en el porvenir, habrá de ser consecuencia de la realización de nuestros ideales de educación y cultura de hoy. Los problemas urgentes materiales, serán efímeros en la inquietud y en la preocupación, no sólo porque desaparecerán las circunstancias que los agudizan, sino porque todas las angustias se alivian y se aminoran ante el empuje moral de quien está formado para sobrellevarlas, superarlas y vencerlas. La política inexcusable, la gran política de nuestro Movimiento, está vinculada a la acción educadora que, de acuerdo con los principios sustanciales de España, se ejerza en el corazón de la niñez y de la juventud.

II.—Contenido de la revolución espiritual.—Mas para consolidar esta acción educadora, es preciso primero emprender una decisiva transformación, no sólo de transcendencia nacional, sino ejercida en la propia esfera inmanente de cada individuo. Tal es el nervio de la revolución espiritual de España. Sin esto carecerá de sentido el Movimiento y será imposible la necesaria permanencia del régimen.

En la trayectoria política del Estado liberal, la atomización de afanes y criterios esterilizaba cualquier obra fecunda de creación. Las ideologías más contradictorias, al dejarse al azar de las fuerzas ciegas de la democracia, hacían que el Estado actuase en régimen de vaivén y de inseguridad doctrinal, en la que ningún dogma político adquiría rango de permanencia.

Ha sido demasiado trágica entre nosotros la lección de este sistema, para que no pretendamos defendernos de la amarga recaída en tan funesto error. Y es que a los pueblos sólo los encumbra y dignifica la fuerza soberana de la unidad.

En efecto, sólo cuando un mismo pensamiento se afirma en el espíritu de todos los hombres con valor de verdadero imperativo moral, los pueblos son capaces de sentirse arrastrados a las más abnegadas y gloriosas empresas. La unidad de doctrina es el gran secreto del poderío y de la continuidad del Estado. Un sistema político que siguiera rumbos variables, sería como nave sin timón, siempre sometida al riesgo del naufragio.

Pero un pensamiento común, sólo pueden alcanzarlo, como un logro supremo del espíritu, los pueblos que cuentan con una vigorosa tradición. Por eso, las naciones adolescentes, sin Historia, son las que están más próximas a la anarquía. Porque no han experimentado la lección de los siglos y "carecen de la posibilidad de referencia de la constante" de un hondo espíritu tradicional.

Mas España, tiene, por suerte, suerte para ella, la fuerza de unos principios absolutos, que han sido y son consubstanciales con su pasado. El sentido religioso ha sido—entre éstos—, con frase del Fundador de la Falange, la clave de los mejores arcos de nuestra Historia. Y cuando el instinto de raza decaía y el sentimiento nacional se debilitaba, en las épocas inseguras de nuestra decadencia, aún quedaba en pie un rescoldo vivo de profunda fe religiosa, era como el último punto de referencia de nuestra tradicional unidad. Con razón afirmaba la voz profética de Menéndez Pelayo que, en la España de Trento, en la inquisidora de la herejía, en la que descubría en la sede católica de Roma la razón última de su soberanía, de sus empresas y de su Poder, estaba nuestra única, verdadera, honda y arraigada unidad. Volver a ella es la consigna suprema de esta hora de regeneración del espíritu.

Un pueblo de voluntad dispersa es como decir una nación que se suicida. En este trance del mundo, el primer cometido de cada Estado es el de afirmar su íntima y propia personalidad. No puede esta, sin embargo, existir si un fuerte pensamiento común no hace que, unidas todas las voluntades en un sólo y único ideal, sea después posible y permanente la unidad de la acción.

La energía de un mar embravecido es, en la vida de la naturaleza, un fenómeno bello, pero inútil. Así, a veces, el apasionamiento de los pueblos agota en la nada las reservas de su fortaleza.

Que los hombres no sientan apagarse en sus entrañas el brío—a veces bárbaro y primitivo—de la raza, no es en todo caso un defecto. Pero que, a expensas de este despierto atavismo primario, la energía de cada individuo se agoste en la diaria contradicción de las pequeñas pasiones inútiles, es, afirmémoslo de una vez, sin atenuantes ni paliativos, un crimen contra la vida del Estado.

Mas contra tal índole de fenómenos no cabe más que un solo camino: el de llegar a la conciencia del hombre español, y grabar indeleblemente en su espíritu y en su corazón, la idea de su tremenda responsabilidad ante el juicio inapelable de la Historia. Que si cada hombre es portador de un grado de valores espirituales y eternos, de cuyo ejercicio le espera una

(Continúa en cuarta plana)

NUEVOS COMISARIOS POLITICOS en el Ejército rojo

Tendrán la categoría de Generales de División

Estocolmo, 8.—El comisario de defensa soviético ha nombrado nueve consejeros políticos "que tendrán la categoría de generales de división", según informaciones recibidas por el periódico "Dagposten". Cada uno de estos consejeros será agregado a una división. Añade la información que en los medios bien enterados de Moscú se pone de relieve que el decreto de nombramiento de la comisaría, contrariamente a lo acostumbrado, no lleva la firma de Stalin.—Efe.

M.C.D.2022

DIPUTACION

Reglamento para la exacción del arbitrio sobre la uva que se produzca en la provincia

Capítulo I

Artículo 1.º—El arbitrio sobre la uva que se produzca en la provincia, de acuerdo con la Ordenanza que le establece, obliga a los cosecheros de la misma, y en consecuencia, todos satisfarán dicho arbitrio en la forma y cuantía que se regula en este Reglamento.

Art. 2.º. — Serán gestores delegados para cuantas funciones competan a la Diputación, con arreglo a la Ordenanza que establece el arbitrio, los Recaudadores de Contribuciones e Impuestos, que figuran nombrados en las zonas a cada uno correspondientes y otros que, con este carácter, pueda designar la Corporación Provincial.

Art. 3.º — En la oficina interventora de la Diputación, se formará un fichero de los contribuyentes (modelo A), en el que figure el nombre de éstos, número de hectáreas y cepas que cultive, cantidad de uva en kilogramos, obtenidos en los años en que se cobre el arbitrio, cántaros de 16 litros recolectados, precio de tasa fijada para el vino de su calidad y circunstancias que concurran en el mercado, o sea, si se obtiene el precio máximo fijado para la venta del vino.

Art. 4.º. — La Corporación provincial tendrá la máxima inspección del arbitrio, a cuyo fin gozarán sus delegados de las más amplias atribuciones de investigación y fiscalización, tanto en las funciones asignadas a los Recaudadores, como de las obligaciones impuestas a los cosecheros, obligándose ambos a facilitar cuantos antecedentes se les pidan, así como también a entregar los datos estadísticos de la producción, si para ello fuesen requeridos.

Art. 5.º. — Los recaudadores quedan obligados a realizar, con respecto a cada uno de los Municipios que constituyen la demarcación de sus zonas, la formación de las listas de contribuyentes (modelo B); reparto de hojas declaratorias (Modelo C); recogida y remisión de éstas a la oficina interventora de la Diputación para la formación de padrones (Modelo D); la exposición de los mismos al público en el Ayuntamiento para oír reclamaciones; cobranza del arbitrio en período voluntario y ejecutivo y liquidación y entrega, en la forma que se reglamenta, de las cantidades cobradas por el impuesto.

Capítulo II

Art. 6.º, — El arbitrio provincial sobre la uva será cobrado por cada recaudador en los Municipios de la zona a él asignada para la cobranza de las contribuciones del Estado, y lo hará con las normas establecidas en la Ordenanza que regula el arbitrio y en este Reglamento.

Art. 7.º. — Los recaudadores presentarán en la Diputación, antes del día 30 de agosto de cada año, relación completa, por Ayuntamientos, de todos los cultivadores de viñedos, propietarios o arrendatarios de los mismos (Modelo B), con expresión del número de hectáreas y cepas que cada uno cultive. Asimismo harán el reparto de hojas declaratorias de la recolección a los cosecheros (Modelo C), las que recogerán debidamente cubiertas dentro de los ocho días siguientes a la terminación de la recolección de la uva en cada localidad.

De los cosecheros que no presenten la hoja declaratoria se dará una relación nominal (Modelo E), para la imposición de la sanción correspondiente.

Art. 8.º. — Los Recaudadores seguidamente entregarán en la oficina interventora de la Diputación, los documentos declaratorios de la cosecha, y esta oficina hará las listas, por Ayuntamientos, de contribuyentes y cuotas (Modelo D). Por los Ayuntamientos serán expuestas al público para oír las reclamaciones que contra las mismas se formulen en el plazo de ocho días.

Art. 9.º—Recibidas en la Diputación las reclamaciones que se hayan formulado, con informes del Ayuntamiento y del Negociado de Intervención, se dará cuenta para su resolución, a la Comisión Gestora de la Diputación. contra esta resolución que será ejecutiva se podrá interponer recurso ante el Tribunal Económico-administrativo provincial, en el plazo de ocho días.

Art. 10.—Confeccionadas en la oficina interventora las listas de contribuyentes, se extenderán los recibos para la cobranza del arbitrio, los que, con sus correspondientes matrices y listas cobratorias, serán entregados a los Recaudadores para su exacción en período voluntario, previa la firma del oportuno cargo por duplicado.

Art. 11.—Acordada por la Corporación la fecha de apertura del período voluntario de cobranza, que durará treinta días, se comunicará a los Recaudadores de las diferentes zonas a los efectos de que seguidamente remitan al señor Presidente de la Diputación el itinerario de cobranza relativo a los pueblos de la demarcación de sus zonas, para que en cada uno de ellos, y en los días marcados, pueda estar la oficina recaudatoria abierta durante seis horas (tres por la mañana y tres por la tarde); itinerario que será publicado en el «BOLETIN OFICIAL» de la provincia, para conocimiento de los contribuyentes, a los efectos de que no pueda alegar ignorancia de las fechas en que tienen obligación de contribuir en período voluntario.

En los casos en que la Corporación acuerde prórrogas, se anunciarán éstas en el «BOLETIN OFICIAL» de la provincia, y en todo caso por los Recaudadores se anunciará la recaudación voluntaria en todos los pueblos por medio de edictos o pregón, según los usos o costumbres de cada localidad.

Art. 12.—Los Recaudadores vendrán obligados a ingresar en Arcas provinciales el importe de la recaudación los días 10, 20 y último de cada mes, y si alguno de éstos fuere festivo, el día anterior.

Para la formalización de los ingresos, presentará el Recaudador una nota en la que conste la cantidad que ingresa por cada pueblo de la demarcación de su zona, y del total importe se le expedirá la correspondiente carta de pago a su favor. Las cantidades recaudadas e ingresadas en Arcas provinciales serán a cuenta de los cargos formulados, quedando sujeto el Recaudador en cualquier momento a la fiscalización del papel que resulte en su poder pendiente de cobro.

Art. 13.—Terminado el período voluntario de cobranza, con las ampliaciones del mismo, si las hubiere, el Recaudador de cada zona remitirá a la Presidencia de la Diputación, en el término de diez días una relación nominal por cada Municipio (Modelo F) conteniendo los contribuyentes que no hayan satisfecho el arbitrio. Al final de cada relación el señor Presidente firmará el oportuno decreto declarando incursos a dichos contribuyentes en el período de apremio, quedando así abierto el período ejecutivo e iniciados los expedientes de apremio, para cuya tramitación se ajustarán los Recaudadores a lo dispuesto en el Estatuto de Recaudación y demás disposiciones complementarias vigentes.

Art. 14. — Terminada la recaudación voluntaria, y antes de hacerse cargo de las relaciones de ejecutiva, rendirán los recaudadores en la Intervención de fondos la oportuna cuenta de aquélla; cuya cuenta será reflejada en estados por duplicado, en los cuales por diligencia del señor Interventor, se hará constar la conformidad o reparos, debiendo hacerse el inmediato ingreso de los fondos resultantes.

Art. 15. — La Intervención de fondos, caso de conformidad con la liquidación presentada, formalizará los correspondientes libramientos que autorizará el Ordenador de Pagos, para que cada recaudador reciba, sin ninguna dilación, las cantidades que le correspondan por premio de cobranza de la recaudación efectuada y con ello, finalizada la cuenta de voluntaria.

Art. 16. — Los recibos pendientes de cobro que resulten de la liquidación del período voluntario de que trata el artículo anterior, constituirán el cargo que pasará a formar parte de la cuenta ejecutiva, como primera partida. El recargo de apremio consistirá en el 20 por 100 de la cantidad no percibida en período voluntario. Los ingresos por este concepto se efectuarán por quincenas, con las formalidades de que para la voluntaria trata el mismo artículo anterior.

Art. 17. — Los recaudadores del arbitrio sobre la uva habrán de prestar fianza, consistente en el 10 por ciento del primer cargo que se les entregue para recaudar, quedando fija dicha fianza para sucesivos ejercicios y estando afecta a toda su gestión, siempre que la Comisión Gestora lo crea conveniente.

Capítulo III

Art. 18. — Los recaudadores del arbitrio sobre la uva percibirán como remuneración de las obligaciones que por virtud de la cobranza de este impuesto se les confiere, las siguientes:

De voluntaria. — El 5 por ciento de la recaudación total que obtenga en la demarcación de su zona.

De ejecutiva. — a) El 10 por ciento del importe principal de los recibos que se expidan.

b) El 30 por ciento de la penalidad que se imponga por defraudaciones y ocultaciones, siempre que estas sean descubiertas por el recaudador. En el caso que sea descubierto por tercera persona, el premio será distribuido por mitad entre recaudador y denunciante.

c) El 50 por ciento de las multas por infracciones de la Ordenanza. Se entenderá para la percepción de estos premios, su efectividad.

Art. 19. — Las infracciones de este Reglamento que sean cometidas por los Recaudadores del arbitrio o por otras personas obligadas al cumplimiento de sus preceptos, serán sancionadas con multas de 250 a 500 pesetas la primera falta cometida, cuando ésta sea producida por causa injustificada, a juicio de la Comisión.

La reincidencia será sancionada con una multa de 500 al 1.000 pesetas y la tercera, además de esta sanción, con la separación del servicio en lo que al Recaudador de contribuciones e impuestos respecta.

Del importe de las multas expresadas se reintegrará la Diputación con cargo a la fianza del Recaudador sancionado, y si ésta no fuera repuesta en el término del octavo día, será dado de baja en el cargo de recaudador de contribuciones e impuestos.

Art. 20. — La Diputación prestará al recaudador de cada zona el auxilio legal necesario y todas cuantas facilidades que de ella dependan para el ejercicio de las funciones que les están encomendadas.

Art. 21. — Si por virtud de las facultades que la Corporación provincial se reserva para suprimir el arbitrio, éste lo fuera, en ningún caso y por ninguna causa la Diputación Provincial, está obligada a indemnizar daños y perjuicios a ninguno de los recaudadores.

Art. 22. — Todos cuantos gastos originen a los recaudadores las gestiones y cobranzas del arbitrio, en ambos períodos, voluntario y ejecutivo, serán satisfechos y a cargo de los mismos, sin que la Diputación tenga que satisfacer por estos conceptos cantidad alguna.

Palencia, 19 de septiembre de 1942. —El Presidente accidental, MIGUEL LOPEZ-NEGRETE.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo, nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones

ATECO APARTADO 1043 MADRID

dietario

¡NOS LO HAN "PISADO!"...

Ahí está como un ejemplo pasmoso, casi fenoménico, ese matrimonio de una viuda de 76 años con un soltero de solo veintiocho abriles.

El mundo ha contemplado admirado es aspecie de nupcias morganáticas—por la desproporción de la edad—que es como un nuevo testimonio asombroso de que el amor es una fuerza ciega y arrolladora, como es arrollador y ciego el ímpetu del huracán. Es vano resucitar las viejas teorías: ni Schopenhauer, ni Goethe, pueden servirnos. No hablemos en esta ocasión de "celadas que nos tiende la naturaleza", ni mucho menos de "afinidades electivas". Atengámonos a una hermenéutica literal de esa ley eterna. El novio era rico, soltero y joven. La novia, viuda, pobre y vieja. Pero se casaron. Es de creer que por amor. Pero ¿qué clase de amor?... Es fácil traer a colación el complejo de Edipo. Tal vez en él podríamos encontrar una explicación, pero el hecho cierto, inexcrutable, sorprendente, es que, en el Registro Civil de Oviedo, consta ese matrimonio ejemplar y extraordinario, que ratifica y niega, destruye y consolida, a un tiempo, las más diversas teorías sobre las causas de la nupcialidad.

En nuestra tierra se comprenderá, empero, mejor que en otras partes, este inusitado enlace. Conocemos algunas estadísticas curiosas—nosotros somos muy aficionados a las estadísticas, gran auxiliar de la sociología y aun de la filosofía—según las cuales Palencia es la provincia española en que, proporcionalmente, se casan mayor número de viudas con solteros. ¿Será, tal vez, porque en Palencia hay más viudas que en otros lugares?... ¿O es que los galanes palentinos justiprecian mejor la mayor experiencia que en el gobierno de la casa cabe reconocer a una viuda? ¿Practicismo? ¿Crisis de romanticismo erótico?... El problema es árduo. Y nosotros no queremos opinar. Estas cosa on muy complicadas y, la verdad, no es cosa de promover una tempestad de controversias.

Sepan ustedes que en Palencia se casó nada menos que el Cid con Doña Jimena. Esto nos da cierta categoría en la historia de la nupcialidad. Y si vamos a la cabeza según rezan las estadísticas en cuanto a enlaces de viudas con solteros pudo ser al fin y al cabo una buena propaganda turística para nosotros, el sensacional matrimonio de Asturias.

Esa debió ser una exclusiva nuestra. ¡Pero nos la han "pisado"!...

DEPORTES

El partido de Zamora a la vista

Calendario para el domingo próximo

Se sigue laborando.

Porque ya hay dos nuevos jugadores palentinos.

Un gran defensa. Hipólito se llama. Procede del "Helmántico", de Salamanca.

Por aquí ya se le conocía desde hace un par de temporadas.

Entonces se dijo que estaba para firmar.

No llegó a efectuarse tal requisito. Ahora parece que ha ido de veras.

—

Otro más: Agustín.

Jugó hasta ahora en la "U. D. Salamanca".

Como sus compañeros García y Jimeno.

Hoy, los tres pertenecen ya al "Deportivo F. N. Palencia".

—

Bien...

Y a todo esto, el partido de Zamora encima ya.

No sabemos por qué, recordamos a Petland.

Petland —ya le conocieron ustedes— es el mejor entrenador extranjero que ha pisado tierras españolas.

Sus experiencias y su mucha "ciencia futbolística", la infiltró en varios equipos hispanos. Entre ellos, en el actual "Atlético de Bilbao"

Cuando el "Atlético" era el "Athlétic".

¡Oh, tiempos aquellos de los "leones de San Mamés"!

Pues bien, Petland decía siempre, que el partido más difícil, era... el más próximo.

—

Si lo aplicamos ahora, nos trasladamos a Zamora.

¿Difícil? Lo dijo ya Petland...

Aun así, nosotros creemos que si los "morados" se deciden ¡¡alguna vez!!, marcarán unos tantitos.

Será la única manera de traerse para casa los dos puntos que se ventilan.

—

La cosa se ha puesto al rojo vivo.

Se precisa que los puntos que danzan por esos campos de Dios, no se dejen escapar a la buena ventura.

Es necesario, por el contrario, saberlos recoger, arroparlos, acariciarlos... y traérseles para casa.

Condición esencial para eso: Pundonor futbolístico.

Un jugador cuando firma por un Club está obligado a poner todos sus entusiasmos por la defensa de sus colores.

Es decir, que los once jugadores "morados" que salgan en Zamora a jugar, se sientan palentinos de la cabeza a los pies.

Si así lo hacen, ¡vaya si se chutará!

—

En la Rioja se acostumbra a decir que para "ganar sangre" no hay como unos pimientos de aquella tierra "de esos que pican", de esos "que alampan"...

¡Qué falta hacen esos pimientos a algunos jugadores!

—

Quedamos en que vamos a ser personas seriecitas.

En que pondremos todos nuestros entusiasmos por el triunfo en los partidos que restan.

En que así, reforzadas las líneas de atrás, los vanguardistas se aprovecharán del "cuero" que les sirvan a montoneras.

—

¡Delanteros! ¡Delanteros! ¡Delanteros!

¿Que dónde se grita así?

Pues..., en León.

Y... en Palencia.

—

La "Cultural Leonesa" jugó el domingo en Bilbao un partido excelente.

Los cronistas de aquella región —el admirado Mateos a la cabeza—, hacen elogios sin cuento de los leoneses.

Pero... perdieron.

Algo parecido dicen de nuestra actuación en Ponferrada.

El "D. F. N., jugó todo cuanto quiso.

Pero... no ganó.

—

Quedamos en que la confianza va a ser con nuestros muchachos.

Es decir, en que van a tener confianza en sus tiros.

Ahora saben que "por tierras de atrás", la cosa está que requetesuperior.

Tendrán cuantas ocasiones pretendan.

Pues, entonces, no hay sino buscar el resquicio... ¡y a la red!

—

Estamos seguros que con esa confianza en sí mismos, la victoria no se les escapará.

Sin olvidar que el juego de los delanteros no consiste en empeñarse en hacerlo individual.

Que marque el que más probalidades tenga de hacerlo en las mejores condiciones.

¿Qué importan que sea Fulano o Mengano? ¡Marca el "D. F. N. Palencia"! ¡Y eso sí que tiene importancia!

Pasar, abrir el juego, no encerrarse ante la meta contraria y el gol llegará.

Mucha confianza, mucho entusiasmo, mucho amor al Club.

Y a jugar desde el primer minuto hasta el final.

¿Vamos a ser buenecitos?

La afición palentina así lo espera.

LA JORNADA DEL PROXIMO DOMINGO

Los partidos señalados para el próximo domingo, son los siguientes:

CAMPEONATO REGIONAL

Zamora - D. F. N. Palencia
D. Mirandés - Ponferradina
D. Leonés - G. Burgalesa

PRIMERA DIVISION

Madrid - Zaragoza
Oviedo - A. Aviación
Barcelona - Coruña
Sevilla - Castellón
Valencia - Español
Atlético de Bilbao - Celta
Granada - Betis

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo:

Valladolid - Gijón
Baracaldo - Salamanca
Ferrol - Arenas
Santander - C. Leonesa

Segundo grupo:

Real Sociedad - Sabadell
Osasuna - Ferroviaria
Tarrasa - Gerona
Constancia - Alavés

Tercer grupo:

Alcoyano - Hércules
Murcia - Cádiz
Jerez - Málaga
Ceuta - Elche

—

Y hasta mañana en que, acaso, os digamos algo de la marcha del Campeonato Asturiano de Primera regional.

Perico D. PORTES

¡¡VINICULTORES!!

Como fin de temporada se liquidan a precios económicos, bocoyes y pipas, nuevos y envinados de todos los tamaños, en

"LAS NUEVE VILLAS"

Carrión de los Condes

¡¡No confundirse!! Junto al Teatro Sarobia

Curso de Instructores

LA FALANGE, como expresión de la España eterna

Conferencia del camarada González Royuela

Ante los instructores elementales, el camarada Enrique G. Royuela, jefe del S.E.M., ha disertado sobre "La Falange como expresión de la España eterna".

Se ha considerado —nos dice— como peculiar del Medievo la concepción del hombre como pecador, y del mundo como valle de lágrimas; pero de hecho en todas las épocas han pensado así los espíritus sedientos de perfección, quienes al ver en sí mismos la oposición entre carne y espíritu deseaban desatarse de este cuerpo mortal. La dualidad que pusó en el hombre el pecado original, si no fuera un dogma, sería por lo menos una ley de la Historia.

Lo propio del Medievo es la reacción hondamente religiosa ante estos principios. Los árabes vienen a sacar a Europa de la posición estática, del anhelo místico, trayendo a Occidente una noticia más exacta de la cultura clásica, que motivará las fecundas tentativas del siglo XIII para conciliar las filosofías griega y cristiana. En esto ponemos la raíz última del Renacimiento.

En la base del movimiento renacentista estaba el sofisma del orgullo: "Si mi obra es buena, yo soy bueno y por ello los demás deberán obedecerme". Pero "los demás" no piensan de otro modo y se niegan a obedecer; y viene la disgregación, la atomización individualista que hace necesaria la aparición de un Estado autoritario.

Rousseau no comprende los imperativos del momento histórico; por lo que no duda en oponer al Estado autoritario el principio de que "sólo se debe obedecer a la voluntad general manifiesta en los sufragios de la mayoría". Es el punto de partida del Liberalismo.

También a nuestra Patria llegaron la doctrina y la desorganización liberal. La juventud actual al asomarse a la vida vió el cuadro de una España bullanguera manchada por el caciquismo y la pereza liberal; pero en la Historia descubrió la España Eterna, y no se conformó con que ésta fuera sólo una nostalgia. Había que volver a lo eterno de España; para eso se forma la Falange con los anhelos de todos los que están disconformes con que España siga siendo decadente y derrotada.

¿Acaso el fin de la Falange está en la conquista de extensas regiones?, no; sino que ante todo quiere la conquista, la recuperación de la propia España —"¡hay que españolizar a España!"— que es volver a resucitar lo eterno de su Historia, su misión.

¿Cuál es la misión de España? José Antonio la definió con justeza al hablar de "unidad de destino en lo universal", de unidad ecuménica de todos los hombres, pues todos son hijos de Dios.

"Mandamos facer Cortes, por alguna cosa muy complidora al servicio de Dios Nuestro Señor, e al acrecentamiento de nuestra fe católica" decían los Reyes Católicos. La línea recta que va de éstos a la Falange, está pues clara.

Los liberales, tratando de explicar la Historia de España sin negarse a sí mismos, dijeron que la España del siglo XVI tomó a su cargo los fines mismo de la Iglesia.

Aplicando el principio liberal al Siglo de Oro, dicen que como cada español del siglo XVI era un católico, España había de marchar naturalmente hacia direcciones católicas... ¡No!, lo exacto es que España, como el Catolicismo, tiene una misión ecuménica, que arranca del principio de que todos somos hermanos, e hijos de Dios. ¡He aquí el grito español: unidad de la especie humana!, y para llegar a ella, España fundó el Imperio.

La sublime concepción española del Imperio, no lo reduce a dominio de extensos territorios, ni a esclavización de pueblos; sino que supera estos fines egoístas buscando en el Imperio la unidad del mundo, que es la cordialidad de todas las gentes basada en el respeto a la misión de cada uno dentro de lo universal.

Y esta idea quedó rota, con la reforma disgregadora y con la Revolución que degeneró en nacionalismos provincialistas. Hoy el mundo busca de nuevo su unidad; ha llegado, pues, la hora de realizarse la misión de España. "Reclamamos por ello un puesto preeminente para España en la reorganización de la Nueva Europa".

A continuación, el camarada Sáez Cuadrado, jefe del Servicio provincial de Instrucción Prelimitar, dió una bien fundada lección sobre "La disciplina", precisando los conceptos de subordinación, obediencia, sumisión.

Las modalidades, fases, medios y necesidad de la disciplina completaron el estudio de este concepto. Terminó dando reglas concretas, fundadas en la Pedagogía, sobre los medios de mantener la disciplina.

Guía Médica

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

CLINICA DENTAL
Enfermedades de boca y dientes
J. CASARIEGO
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral, 242, (junto Garage Del Paso). Teléfono, 441

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE 1 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., núm. 217

G. LINARES VELASCO
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de la boca
Consulta diaria

HOTEL JUAREZ
ALAR DEL REY

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18. — Palencia

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y Operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO, C. Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

Guillermo González Alvarez
OCULISTA
Suspende su consulta de enfermedades de los ojos hasta el día 1.º de noviembre

Sesión de la Permanente municipal

El reconocimiento de quinquenios a los empleados municipales

Mociones sobre mejoras y carboneo en el Monte "El Viejo"

Anteanoche celebró la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia de don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares don Arsenio Inclán y don Ramón Pelay.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se acuerda conceder permisos de obras a los señores siguientes: don Francisco González, a doña Francisca Salsero, a señora viuda de Manzano, a don Mauricio Madrigal, a doña Catalina Ortega, a don Cesáreo González, a don Leoncio Curieses, a don Pascual Pastor, a don Conceso de la Pisa y a don Manuel Escudero.

Se faculta a don Tiburcio Ruesga, para poner al punto un coche de su propiedad.

Se conceden dos licencias sobre arriendo de sepulturas.

Se concede la exención de arbitrios de Inquilinato a los beneficiarios sobre familias numerosas, don Marcos Giraldo, don José Pastor, don Manuel Pajares, don Emilio Losada y don José Olaguibel.

Se da cuenta de un escrito en que doña Matilde Vicente, por motivos de ausencia, no podrá concurrir como del Tribunal para las oposiciones a plazas vacantes en la Banda de Música, acordándose que su sustituta en la Normal, señorita Ernestina Rampa, sea también quien la sustituya en estas oposiciones.

LA "HISTORIA DEL CONCEJO PALENTINO".—Don Ambrosio Garrachón Bengoa, Cronista de Palencia y académico de distintas Academias y Corporaciones literarias, pide se le habilite un local como tal cronista, donde proseguir sus estudios e investigaciones del Archivo Municipal y que la Corporación se digne aceptar para editarlos, subvencionar su publicación o archivarlos, los siguientes trabajos:

"Historia del Concejo Palentino", premiado con el premio del Ayuntamiento de Palencia en los Juegos Florales de Lope de Vega en 1934, con fotos y dibujos.

"Crónica de Palencia 1940-41", que recoge todos los acontecimientos locales y provinciales de carácter político, religioso, cultural, artístico, judicial, industrial, comercial, agrícola y social comprendidos en el año indicado, con curiosas fotografías, que, como en la "Crónica de Palencia 1941-42", y en las de años siguientes, será el recuerdo vivo de cuantos hechos presenciamos y de estimable valor para el futuro.

"La Bella Desconocida", y "La Dama Gentil", estudios de la Catedral y San Miguel.

"Historia del Barrio de La Puebla", en sus aspectos ético, religioso, cívico y social, también con fotos y dibujos antiguos y modernos.

Y "El Eclesiástico", de Gil González Dávila, año 647, fielmente transcrito y comentado.

La Comisión Permanente al aceptar su ofrecimiento vé con mucho agrado la petición del señor Garrachón y acuerda facilitarle una oficina en el Archivo municipal, dándole las gracias por el interés que se toma en bien de la historia Palentina.

La Cámara Oficial Agrícola da gracias al Ayuntamiento y a la Alcaldía por la brillantez de las pasadas Ferias de San Antolín.

Dada cuenta de una denuncia formulada sobre daños causados en el Sotillo de los Canónigos, se acuerda que pase a informe del Sr. Jefe de Jardines para que tase su cuantía.

DEL MONTE.—Se da cuenta de una moción del señor Gallardo sobre la guardería del monte, en el sentido de que se cumpla el acuerdo del Pleno de 9 de Mayo del presente año, y se haga la instalación de teléfono y luz eléctrica en las casas de los guardas, que se redacte el Código de circulación para dicha finca a la vez que se construya la casa en el término del Cigarral y se nombre el guarda correspondiente.

Que por el Ayuntamiento se cumpla también el acuerdo de la misma fecha de que se construyan refugios por cuenta del mismo para las familias que no pudiendo salir fuera en los meses de verano puedan pernoctar en los mismos.

Que siendo muchísima la cantidad de ramaje que hay en la misma y que fué ya cortada por ser perjudicial para el retoño de los nuevos tallos, se proceda sin pérdida de tiempo a la subasta de la misma, antes de que se proceda a la apertura de la nueva roza para los pobres de la ciudad.

Que por el Ayuntamiento se proceda al arreglo del Sotillo, el cual ha quedado destrozado después del último ferial.

Que se proceda también a la plantación de nuevo arbolado en dicho ameno lugar.

Leída una carta recibida de don Julián San Martín, denunciando la corta de atalayas y otros abusos, se acuerda comunicar a la Venatoria la rescisión del contrato con el Ayuntamiento, abriendo el expediente sobre daños en las atalayas.

En una moción del señor Inclán sobre carboneo de leñas del Monte para el servicio municipal de transportes incluso el servicio de limpiezas se acuerda antes de proceder a ello anunciar un concursillo por si hubiera alguna casa que quisiera facilitar al Municipio 10.000 kilos de carbón vegetal a los fines indicados.

Otra moción del señor Inclán, en la que pide en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Administración Local sobre reconocimiento de quinquenios a todos los funcionarios municipales se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

En un escrito presentado sobre la interpretación que se dá a la Ordenanza sobre reconocimiento Sanitario se acuerda que por la Alcaldía se corrijan algunos pequeños defectos.

Se le concede la Licencia que solicita el químico del Laboratorio municipal para ampliación de estudios siempre que deje sustituto.

Y después de aprobada la Distribución de Fondos para el mes actual y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

Normas para la fabricación de jabón de lavar puro o sin carga

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS. —Con el fin de ahorrar transportes de materias inertes con los que van cargados los jabones comunes de lavar y que en algunos casos perjudican los tejidos, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto autorizar la fabricación de jabón común de lavar puro o sin carga que se ajuste a las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Todos los fabricantes de jabón común con carga según la legislación vigente, podrán fabricar jabón puro de lavar sin carga con el 50 por 100 de ácidos grasos y resínicos totalizados, respecto al jabón en estado fresco.

Art. 2.º Las proporciones de resinas en estos jabones del 50 por 100 de ácidos grasos y resínicos seguirán siendo las mismas, o sea, el 40 por 100 de resinosos respecto a grasos para el elaborado con ácidos grasos de orujo. El álcali cáustico libre será el de 0'5 por ciento como máximo.

Art. 3.º Queda prohibido en la fabricación de estos jabones de 50 por ciento de ácidos grasos y resínicos, el empleo de adulteraciones o cargas, siendo solamente tolerable un 3 por ciento, como máximo, de impurezas insolubles en el agua.

Art. 4.º El peso en fresco de los trozos o sacos de los jabones del 50 por 100 de ácidos grasos y resínicos sin adulteración será solamente de 200 o de 400 gramos. Los trozos de 200 gramos se denominarán "TIPO A" y los de 400 gramos "TIPO B". Para distinguir los nuevos tipos de los existentes de 250 gramos y 500 gramos que en la actualidad se fabricando y que podrán continuar fabricándose conjuntamente hasta nueva orden, en el jabón de nueva fabricación y en cada taco o trozo se estampará "jabón de lavar puro Tipo A, o jabón de lavar puro Tipo B" según corresponda.

Art. 5.º Los precios de venta al público de los tacos del jabón del tipo A y del tipo B serán respectivamente iguales a los oficiales que hoy existen aprobados para los tacos de 250 gramos y 500 gramos de jabones de carga.

Gobernador civil - presidente, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Diputación

NUEVO INTERVENTOR.—En la mañana de ayer tomó posesión del cargo de interventor de fondos de esta Corporación, don Dionisio Gallego Calvo, estando presentes el presidente accidental, señor López-Negrete y funcionarios de Intervención, que dieron la bienvenida al nuevo jefe.

OPOSICIONES.—Ayer tarde dieron principio los ejercicios de oposición para cubrir las plazas de oficiales administrativos vacantes, siendo ocho el número de solicitantes.

Concha García González
MODAS
Advierte a su distinguida clientela el traslado a la calle
CIRILO TEJERINA, 2-2.º
(esquina calle Colón)

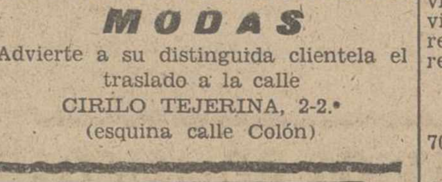

Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.
Censura Sanitaria núm. 1.121

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'15 y 10'30: "Señorita en desgracia".

CINE ORTEGA. — Sesiones a las 7,15 y 10'30.

SALON NOVEDADES. — Sesiones a las 5'30 y 7'15: "Los tres codonas".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,15, 7'15 y 10'30: "Entre dos maridos".

SERVICIO FARMACEUTICO

En la actual semana, hasta el viernes inclusive, corresponde el servicio de guardia para el despacho de recetas, a las farmacias de don Emerenciano Nieto y don Agricio Herrero.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 703'0; a las 8 de hoy, 704 8.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 23 3; mínima de hoy 13 0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, S.; a las 8 de hoy, calma.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—José Torres Piña, de Cadusa, con Agustina Alonso Iglesias, de Carrión de los Condes; Mariano García Morate, de Manquillos, con Basilisa Grijal Cuesta, de Palencia.

NACIMIENTOS.—María Balbás Tejedo, de Venancio y Daniela, Santa Teresa, 10; Benedicto Polanco Martín, de Benedicto y Victorina, Huertas de Pombo.

DEFUNCIONES — Cesárea Cuevas Alba, de 20 años, soltera, Hospital Provincial.

Hacienda

NOTA OFICIOSA. — Se llama la atención a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, sobre las circulares de la Administración de Rentas públicas insertas en los "Boletines Oficiales" de los días 5 y 7 del corriente mes, una sobre la remisión de relaciones de los individuos que en cada Ayuntamiento se dediquen al transporte con carros y otra en la que se dan instrucciones sobre formación de padrones de Patente Nacional de Automóviles, tanto de los de las clases A y D correspondientes a Usos y Consumos, como los de las de B y C, incluídos en la Contribución Industrial.

El reintegro correspondiente a éstos, será de 1,50 pesetas, pliego en los originales y 0,25 en las copias, según determina en la vigente Ley del Timbre.

A todos ellos se les recomienda la mayor actividad en el cumplimiento de las referidas circulares, en evitación de responsabilidades, que esta Delegación está dispuesta a exigir a los que en el año actual demoren la presentación de los documentos cobratorios.

LIBRAMIENTOS.—Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, han sido puestos al cobro los libramientos expedidos a nombre de:

Don Victorio Oñate, don Lucas Barrasa, don Juan del Amo, don Publio Gómez, don Luis Cancio, Importaciones Industriales S. A., don Enrique Calviño, Fuente Trubia S. A., Hugo Kattwinkel, Electra Popular Vallisoletana, don Jacobo Scheneider, don Pedro Pastor Ibáñez, don Félix Moreno, don E. Aguilar Casero, Hijo de Cándido Germán, don Damián Luengo, presidente de la Excma. Diputación Provincial, don Marcelo Rojo, don Román Arturo Redondo, don Santiago Rincón, don Emerenciano Castrillo, don Felipe García Gallo, don Luis Aneas; y don Narciso Maisterra.

M.C.D.2022

ESPAÑA Y EL MAR

LA MARINA MERCANTE, AL SERVICIO DE LA ECONOMIA NACIONAL

Por Antonio MIRA

En España todo lo que se hable del mar y de las cosas del mar, es poco. Pero el tema es amplio; somos una nación esencialmente marinera, por tradición y por geografía: tenemos 3.144 kilómetros de costa y sólo 1.664 de fronteras. En nuestras costas se asientan las regiones más industriales, otras fuentes de riqueza y las ciudades más importantes. Gozamos de 134 puertos naturales y 32 artificiales. Sin contar las colonias ni el Protectorado, por cada kilómetro cuadrado de superficie territorial, hay seis metros de costa.

Pero ciñamos el tema al enunciado que titula este trabajo: «La marina mercante, al servicio de la economía nacional.» También este es motivo extenso y tiene mil facetas sugerentes y de interés. Nos limitaremos a agrupar los datos por lo que se demuestra la necesidad de una potente Marina mercante, la influencia de ésta en la economía nacional y cómo, en la actualidad, con paso recio y vivo, España trata de conseguir la marina mercante a que por tradición y geopolítica tiene derecho.

Las tres cuartas partes del abastecimiento de nuestro mercado son traídas y distribuídas por la Marina mercante. Cuatrocientos cincuenta millones de pesetas supone el valor de los fletes de nuestro comercio exterior. De ellos, sólo el 35 por ciento se transporta en buques españoles. Por tanto, la navegación extranjera se beneficia en 320 millones de pesetas anuales. Una nueva flota de 250.000 toneladas aportaría, por fletes, a España 200 millones de pesetas al año.

Sin embargo, no se crea que la aportación de la Marina mercante a la economía nacional carece ahora de importancia: En el año 1941, sólo la flota española importó 855.171 toneladas de trigo, 66.735 de nitrato para abonos y 240.000 balas de algodón. Y nuestra flota pesquera, con sus 38.000 embarcaciones de un total de unas 160.000 toneladas, que valen cerca de 225 millones de pesetas, aportó a la economía nacional, en 1940, más de 439 millones de kilos de pescado, por un valor de venta de 2.200 millones de pesetas.

Pero España sólo tiene unos 775 buques mercantes, con un millón escaso de tonelaje total. Más de setenta de nuestros mejores y más capaces barcos transportan cereales de Argentina; una antigua Compañía naviera importa algodón para las hilaturas catalanas; unos doscientos barcos acarrean carbón asturiano a los puertos del litoral español. El transporte por mar es muy económico: de Gijón a Barcelona se lleva una tonelada de carbón por unas 15 pesetas. El tráfico español de cabotaje sumó, en el año 1940, 7,5 millones de toneladas, con un aumento de dos millones sobre el año anterior. Para el transporte terrestre de este tonelaje se hubieran necesitado unos 750.000 vagones de ferrocarril... Treinta y seis mil salidas y entradas de buques se registraron en la navegación de cabotaje del año 1940. Además, los buques españoles transportan de Canarias a la Península doscientos cincuenta mil racimos de plátanos semanales.

Considérense los anteriores datos y compárense con otros de cualquier sector industrial preponderante en la economía nacional y podrá apreciarse someramente cómo influye en ésta la marina mercante española. Socialmente, hay que olvidar que en España 143.000 personas trabajan en las faenas de pesca y, en total, 234.673 en nuestra industria pesquera.

En el año 1940, se importaron en España, por mar, 2.686.207 toneladas de mercancías, de las cuales 1.006.580 fueron traídas en buques españoles... Sin embargo, pudimos fletar una docena de buques al Gobierno suizo para llevar mercancías desde Lisboa a Génova con destino a Suiza. En el año 1941, nuestros barcos trajeron de Argentina, en cerca de 150 expediciones, casi un millón de toneladas de cereales.

España necesita una marina mercante de tonelaje dos veces y media mayor que el actual; pero con que tuviera simplemente una marina mercante «moderna, doble que la actual» nuestra escasez hubiera desaparecido. Hay que considerar que la tercera parte de la flota española tiene más de 25 años de vida...

Y «cien unidades más a nuestra flota mercante habrían sido una fuente saneadísima de ingresos de divisas», según ha dicho recientemente un marino español...

Mas ya vamos camino de conseguir una flota mercante capaz y moderna:

La flota bacaladera española, compuesta por 25 barcos modernos, será, dentro de poco, la más importante del mundo.

Doscientos cincuenta astilleros trabajan en la reparación y construcción de pesqueros.

La reciente legislación sobre el crédito naval —el Estado concede préstamos de hasta el 80 por ciento del importe de las nuevas unidades— y la obra del Instituto Nacional de Industria sobre dicha legislación, ha incrementado últimamente en gran escala la construcción de mercantes en nuestras factorías. Se construyen anualmente más de 150.000 toneladas. En la actualidad unos 174 buques, con un total de 185.000 toneladas de arqueo, valorados en unos 730 millones de pesetas, se construyen en nuestros astilleros.

Unos 60 barcos, en pequeñas factorías; cerca de 50 en las grandes; y el resto en las del Estado. De estos mercantes, 25 serán de más de mil toneladas y el resto de menos. Se construyen también unidades de gran tonelaje.

Todo esto dá trabajo a cerca de 50.000 obreros españoles. Petroleros, cargos, fruteros, de pasaje, etc., toda clase de mercantes, en fin, se están construyendo en nuestros arsenales: en Bilbao la Euzkalduna construye quince buques, en Sestao, Cádiz, Valencia, Pasajes, Santander, Gijón, Vigo... en todas partes se trabaja activamente. Además trece barcos, con un total de 26.408 toneladas han sido rescatados al mar en 1941 por los trabajos de la Comisión de la Armada para el Salvamento de Buques, cuya labor es muy eficaz como lo prueba que desde la fecha de su nacimiento hasta ahora ha logrado poner a flote, aproximadamente unas 146.500 toneladas hundidas durante la guerra de liberación.

Y es que nuestra flota mercante en el año 1936 era de 1.168.000 toneladas; pero el año 1938... sólo quedaban en poder nacional 640.000 y 300.000 estaban en el extranjero. La recuperación de muchos de nuestros barcos ha sido fácil gestión diplomática, excepto en Rusia y Méjico. En poder de Rusia se han perdido siete unidades españolas en el Mar Negro y dos en el Mar Blanco. El trasatlántico «Manuel Arnús» sigue en poder de Méjico y según, parece, hay dificultades en las gestiones... Total: en poder de Rusia y Méjico, quedan unas 50.000 toneladas de barcos españoles.

No todo es dato y número y economía en lo que se refiere a la Marina mercante española. Hay una institución de carácter extraordinariamente humano. La política social está atendida entre los trabajadores del mar por un instrumento perfecto: el Instituto de la Marina. Este organismo atiende y asegura la Previsión social en la Marina mercante; por él, los marinos que pasan de los 60 años, gozan de un fondo especial de protección.

La Marina mercante española nos presenta, pues un magnífico porvenir, en sí, para la economía nacional y para el cumplimiento de nuestra política, exterior, económica, esencialmente marinera.

SOLO EL EMPRESARIO debe sufragar las cuotas del "Subsidio de Vejez. Si descuenta algo a sus obreros, falta a la Ley.

CUERPO PERICIAL DEL ESTADO

PERITOS AGRICOLAS

Instituto Hualde. Claudio Coello, 33. MADRID

Ultimas oposiciones obtuvimos números 1 y 2 y 60 plazas.—APUNTES

MEDICINA Y SANIDAD

Cursillos provinciales de perfeccionamiento sanitario

Del 19 al 23 de Octubre

Los temas de los Cursillos, son los siguientes:

I. Epidemiología

Lección 1.ª: Lucha antipalúdica.
Lección 2.ª: Disenterías bacilares.
Lección 3.ª: Tifus exantemático.
Lección 4.ª: Fiebres tifoideas.

Las lecciones 1.ª, 3.ª y 4.ª, serán dadas por el jefe provincial de Sanidad, don Mauro Martín de Prado. La lección 2.ª, la dará el Bacteriólogo del Instituto, don Constancio Payo.

II. Sanidad Infantil y Maternal

Lección 1.ª: Estados de desnutrición de los lactantes.
Lección 2.ª: Toxicosis.
Lección 3.ª: Gestosis.
Lección 4.ª: Neumonías y bronconeumonías en la infancia.

Las lecciones 1.ª, 2.ª y 4.ª, serán dadas por don Serapio Pajares, médico jefe de los Servicios provinciales de Puericultura. La lección 3.ª, la dará don César Fernández Ruiz, médico maternólogo del Instituto.

III. Lucha antivenérea

Lección 1.ª: Manifestaciones clínicas primarias en las enfermedades venéreas. Diagnóstico. Tratamiento.
Lección 2.ª: Aspecto social en la blenorragia. Su tratamiento moderno en el medio rural.
Lección 3.ª: Profilaxis de las enfermedades venéreas.
Lección 4.ª: Sarna. Tiñas.

Las lecciones de este cursillo, serán dadas por don Miguel Cebrián Nájera, director interino del Dispensario Antivenéreo.

IV. Tuberculosis

Lección 1.ª: Epidemiología de la tuberculosis.
Lección 2.ª: Diagnóstico precoz de la tuberculosis.
Lección 3.ª: El tratamiento de la tuberculosis pulmonar.
Lección 4.ª: Fundamentos científicos de la Lucha Antituberculosa.

Las lecciones de este cursillo, serán dadas por don Valeriano Bozal, director del Dispensario y Sanatorio Antituberculosos.

Apertura del Cursillo

Tendrá lugar el día 19, a las diez y media de la mañana. En esta misma mañana, se desarrollarán las lecciones primeras de los dos primeros cursillos. Entre las 10 y las 14 horas de todo los días, se desarrollarán las lecciones de los cursillos primero y segundo y además, se harán prácticas de laboratorio.

Por las tardes, de 4 a 7, se harán visitas a Establecimientos sanitarios y a Centros culturales y artísticos. De 7 a 9 y media, se desarrollarán las lecciones correspondientes a los cursillos tercero y cuarto.

Clausura de los Cursillos

La sesión de clausura se celebrará el día 23, a las 12 horas, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil y con asistencia de las demás autoridades y jerarquías.

En esta sesión, se darán dos lecciones: Una de deontología médica, por el canónigo Magistral de la S. I. Catedral, don Vicente Matía y otra sobre consignas sanitarias estatales, por don Mauro Martín de Prado, jefe provincial de Sanidad. Además, el presidente del Colegio Provincial de Médicos, don Tomás Caballero Roldán, expondrá a los cursillistas la misión y propósito de la O. P. M. E.

En la mañana de este mismo día, antes de la sesión de clausura, se harán también prácticas de laboratorio o visitas a Establecimientos sanitarios.

Después de la sesión de clausura y como final, tendrá lugar un acto de compañerismo y confraternidad médica, y de exaltación patriótica.

Palencia, 7 de octubre de 1942.

El presidente del Colegio de Médicos, **Tomás Caballero Roldán.**

JEFATURA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VEGA DE CARRION Y SALDAÑA

Por el presente edicto y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5.º de la R. O. de 25 de Junio de 1884, se convoca a todos los usuarios, regantes e industriales, de las aguas derivadas del río Carrión, en el tramo comprendido entre Poza de la Vega y Villoldo, a Junta general para el examen de los Proyectos de Ordenanzas de la Comunidad, y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, que tendrá lugar en Saldaña, el DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE, a las 11 horas, y en la Casa Ayuntamiento de dicha Villa.

Dada la importancia que para el porvenir de la zona tienen el asunto a tratar y el pronto funcionamiento de la Comunidad, se encarece la asistencia de todos los interesados.

Valladolid, 30 de septiembre de 1942.

El presidente de la Comisión,
CIPRIANO ALVAREZ RUIZ

CARTEL DE LA FALANGE

Nuevo Curso de Orientación Rural para campesinas de la provincia

Organizado por la "Hermandad de la Ciudad y el Campo"

Este Servicio de la Falange Femenina, por medio de su Departamento de «Orientación Rural», prepara estos días un nuevo curso para campesinas, que comenzará el día 18 del actual mes de octubre. Con ello se propone continuar y ampliar las prácticas de aprendizaje campesino que se vienen haciendo por nuestra iniciativa y bajo nuestra dirección entre las mujeres campesinas de los pueblos de la provincia. Al curso asistirán un nutrido grupo de campesinas, afiliadas o no al Partido que vivirán en régimen de internado en la escuela de mando «Comandante Ramírez» al mismo tiempo que respiran nuestro estilo y modo de ser, recibirán una serie de enseñanzas de carácter eminentemente práctico dadas por personal competente que asesora nuestro Departamento y presta siempre su colaboración entusiasta.

Las lecciones serán a base de Avicultura, principalmente, ya que perseguimos establecer un control, a partir del cursillo, en la selección de razas, que comenzará a hacerse en los gallineros de sus pueblos respectivos para cuyo fin, se las entregará gallos de raza y material necesario, así como las instrucciones para en una época próxima, hacer concursos de «puesta» al que acudirán las aves de estas campesinas ya preparadas por nuestras enseñanzas y en los que se establecerán y entregarán importantes premios para estimular en ellas el fomento de esta producción e industria rural.

También se ampliará el cursillo con algunas lecciones de «Vida Rural» (Cocina castellana, floricultura, contabilidad doméstica, etc.) y de Religión y Nacional-Sindicalismo que encuadran siempre el ambiente de nuestra vida de cursillo, para que al concluir el curso salgan de nuestra escuela de mandos las camaradas campesinas a sus pueblos respectivos donde la labor práctica e interesante habrá de ser un hecho en beneficio local, provincial y nacional en este noble fin de elevar el nivel rural de España, que la «Hermandad de la Ciudad y el Campo» persigue y se propone en todo momento.

CONCURSOS CULTURALES DE LA SECCION FEMENINA.—Para tomar parte en los concursos culturales de la Sección Femenina, habrá de presentarse las contestaciones en un sobre cerrado y firmado con un número o seudónimo, pudiendo después de otorgado el premio decir el nombre de la persona premiada.

El sorteo deberá ir a **Concurso de la Sección Femenina** y a las señas de Menéndez Pelayo, 18.

Se tendrá en cuenta para la puntuación, la buena presentación y la puntualidad.

Para recoger los premios habrá de presentarse en la Delegación de la Sección Femenina, pasados ocho días de la adjudicación de premios las personas que no hayan pasado a recogerlo, se entiende que lo entrega como donativo a esta Delegación.

Para la entrega de los trabajos se da un plazo de 15 días a partir del 6 de octubre.

Los premios consisten en un precioso bolso de ante negro, donativo de la casa "Vaquero"; para el primer premio; para el segundo, una Virgen del Pilar, regalo de la casa "Cieza" y para el tercero, un bonito porta-retratos del comercio Dávila.

CUESTIONARIO:

2.º ¿Qué diferencia existe entre la pintura rupestre del levante, y la del norte de España?
2.º ¿En qué regiones de España se bailan las Folias?
3.º ¿Qué es la Mastaba y quién la utilizaba?
4.º ¿Cuándo una nación es Imperio?
5.º ¿Qué pueblo a través de la Historia ha progresado más, el agrícola o el pastoril?
6.º ¿Qué tiempo comprende el adviento?
7.º ¿Quién es Joaquín von Ribbentrop?

TERNEROS y cerdos. Se venden dos terneros de pura raza y seis cerdos al destete. Informará, Martín Bengoechea, en la finca de Alejandro Ortega (antiguo camino de Magaz).

BICICLETA calzada, buen uso, vendo. Lope de Vega, 12. Palencia.

SIRVIENTA, se necesita, buenas referencias. V. Calderón, 12, 2.º

Actualidad internacional

Conservación de alimentos

Por SANTIAGO CAMARASA

LA PREPARACION DE FRUTA PARA SER CONGELADA

La revolución, tan dominante en todo —fausta renovación de la vida europea— afecta a detalles que aún pareciéndonos nimios, son en realidad parte muy importante de la vida, muy especialmente aquellos que afectan a las materias alimenticias.

Nos referimos a un procedimiento absolutamente nuevo de refrigeración de toda clase de productos, que existe ya en muchas ciudades de Alemania, especialmente en Munich, donde está montado con toda amplitud. No se trata de conservarlas en cámaras, sino de congelarlas —frutas, verduras, legumbres, pescados, carne, huevos, etc. etc.— sosteniéndolas congeladas y conservando íntegramente todas sus propiedades nutritivas.

Los progresos de la congelación, que han conseguido términos insospechados desde la guerra mundial, han llegado al máximun con este procedimiento, que representa una verdadera revolución en materia alimenticia, ya que conserva, incluso por varios años, los alimentos con todas sus vitaminas.

Para ello, son sometidos a un proceso de congelación rápida, que dura aproximadamente dos horas, descendiendo la temperatura hasta más de 35 grados, por cuya rapidez, aunque mata las células, el sistema de fermentos conserva su eficacia, gracias a los cuales se realizan las trasformaciones químicas.

Una vez hecha la congelación, en grandes frigoríficas con planchas movidas por fuerza hidráulica, las que hacen presión sobre los productos hasta convertirlos en pequeños bloques de hielo, son transportados, dentro de células de refrigeración, en un coche frigorífico, donde se almacenan, a una temperatura de 15 grados bajo cero, por tiempo indefinido.

La refrigeración de legumbres y frutas se realiza empaquetándolas, después de un escaldado rápido, en pequeñas cajas, que se envuelven en papel celofana perfectamente pegado.

Para que la cadena de refrigeración no se interrumpa hasta llegar los alimentos a manos del consumidor, los establecimientos de venta al detall poseen armarios frigoríficos que, con la temperatura de 15 grados, los siguen conservando en perfectas condiciones.

Los productos así congelados, se pueden consumir sin preparaciones especiales; las legumbres, por ejemplo, pueden ponerse enseguida en condición, sin más espera que el tiempo preciso para su deshielo, conservando todas las cualidades, como si fueran recién recolectadas.

Esta es la verdadera importancia del nuevo procedimiento, que resuelve el gran problema de tener productos frescos en todas las épocas, aún las más lejanas a las de su recolección, muy especialmente en el invierno, que había que prescindir de muchos de ellos.

La admirable técnica alemana, superándose siempre, nos ha ofrecido esta nueva conquista, de suma materialidad, pero de extraordinario interés doblemente en estos momentos.

El Episcopado Español y el Cerro de los Angeles

Funcionan ya más de 40 Delegaciones Diocesanas

El Excmo. Sr. Obispo de Madrid, tan pronto como juzgó llegado el momento oportuno de acometer con decisión la empresa de reconstruir el monumento nacional al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, se dirigió a todo el episcopado español ofreciéndole participación en esta obra de carácter nacional, "para que —son palabras del ilustre Prelado— en verdad pueda decirse que su realización es obra de toda la Iglesia española".

Puede decirse que la iniciativa ha sido acogida unánimemente por todos los Obispos de España. Así lo demuestra, en primer lugar, el hecho altamente significativo de que en un espacio muy corto de tiempo se hayan constituído ya más de cuarenta Delegaciones Diocesanas de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles, a las que sus respectivos Prelados han encomendado la misión de dirigir la suscripción en favor del monumento, secundar las campañas de propaganda de la Dirección Nacional, organizar peregrinaciones y fomentar la devoción al Cerro de los Angeles.

Esta determinación del Episcopado español de secundar incondicionalmente y para ello crear de modo oficial y permanente un nuevo organismo diocesano responde, no sólo a la importancia que desde el punto de vista religioso y patriótico dan a la empresa, sino también a la necesidad de llevarla cuanto antes a feliz término y a la obligación de que esto se haga con el concurso y cooperación de todos los españoles.

Estas tres ideas: importancia, urgencia y obligación, se reflejan de modos muy diversos, pero con toda claridad, en las circulares que los Prelados vienen dirigiendo a sus diocesanos desde los Boletines Oficiales de los Obispados y en las cartas que escriben al Excmo. Sr. Obispo de Madrid alentándole a proseguir hasta el fin en la tarea que ha emprendido. Ni es posible ni tampoco es necesario hacer ahora un resumen de todas estas circulares y cartas. Para que los españoles conozcan el criterio del Episcopado con relación al Cerro de los Angeles es suficiente entresacar algunos párrafos de las que hablan con mayor claridad y precisión, pero teniendo siempre presente que todas ellas, sin una sola excepción, abundan en el mismo pensamiento.

El Arzobispo Primado de España escribe: "Nacional fué la erección del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles y nacional es la obligación de reconstruirlo o erigir uno nuevo como acto de reparación por el sacrílego atentado de los rojos y como agradecimiento por el victorioso éxito de nuestra Cruzada".

"Encuentro muy bien —dice el Obispo de Tenerife— que la Obra del Cerro de los Angeles sea nacional y por suscripción nacional se haga... Quiera el Señor que pronto veamos levantarse en ese centro geográfico y espiritual de España un nuevo monumento, mejor que el anterior."

Y el Arzobispo de Zaragoza dice: "Con gran satisfacción me he enterado del contenido de la carta de V. E.... Cuente para ello con mi fervoroso entusiasmo, que procuraré excitar también entre mis diocesanos a fin de que tan hermosa idea sea pronto una consoladora realidad."

Merece especial mención la circular que el Prelado de la Diócesis de Málaga dirige a sus diocesanos con fecha 10 de septiembre y publicada en el Boletín Oficial del Obispado en número correspondiente al mismo mes. De ella son los siguientes párrafos:

"Con el más íntimo gozo y consuelo de Nuestro espíritu acogemos y nos apropiamos la iniciativa de Nuestro venerable Hermano en el Episcopado... Es una gran deuda que hemos de saldar todos los católicos españoles: restaurar el monumento nacional, tan simbólico y expresivo, al Sacratísimo Corazón de Jesús en el centro geográfico de la Península... Cada año que pasa, convertido en Calvario de desolación y de ruina al Cerro Angélico que debería ser Tabor y trono glorioso del Divino Rey de nuestras almas, está denunciando nuestra apatía y echando sobre nosotros un padrón de ignominia y de ingratitud el mundo entero"... Y el Obispo de la ciudad en la cual la horda roja no dejó ni una sola iglesia sin sufrir los efectos de la tea incendiaria en aquel fatídico día 11 de mayo de 1931 y el Pastor de las diócesis españolas que más sufrieron durante la dominación marxista, termina su circular, diciendo: "Esperamos que nuestra Diócesis sabrá responder como debe y conquistarse un puesto de honor entre las demás en esta encuesta general que se organiza. A todos invitamos a contribuir, especialmente a las asociaciones piadosas, individual y colectivamente, encabezando Nos mismo la suscripción con 500 pesetas".

Así piensa y así habla el Episcopado español de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles y del monumento que se proyecta levantar en el al Sagrado Corazón de Jesús para sustituir al que tan bárbara y sacrílegamente fué profanado y destruído por la horda roja.

No es de ahora, ni es tampoco fruto de los actuales momentos de exaltación religiosa y patriótica, este sentir del Episcopado español con relación al Cerro de los Angeles. Es continuación de una conducta tan antigua como la idea de que España, la nación de las predilecciones del Sagrado Corazón de Jesús, que recibió de labios del mismo Cristo la promesa de reinar en ella con más veneración que en otras partes, debe tener en su mismo corazón un monumento que sea el trono de Jesucristo Rey. Nada menos que ventidós Obispos rubricaron esta idea con su presencia en aquella fecha memorable de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús ante el monumento qué ahora nos proponemos reconstruir. Y en el archivo de la Diócesis Primada de España se conservará, sin duda, un acuerdo de los Metropolitanos en virtud del cual todas las diócesis españolas deben conmemorar anualmente la fecha de la inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles.

En esta hora en que la caridad parece haber huído de los pueblos cristianos que, sordos a la voz que nos mandó, amarnos los unos a los otros, están encharcando en sangre e hinchando de cadáveres la tierra y el mar en el más colosal de los sacrificios humanos hasta ahora conocidos, nosotros los católicos españoles debemos, por religiosidad y patriotismo, seguir el camino que con sus palabras y con su ejemplo nos marcan nuestros Prelados en este punto, y alzar de nuevo en el centro geográfico de nuestra Patria otro monumento al Sagrado Corazón de Jesús, fuente de amor y de caridad, frente a la codicia universal, como testimonio, perenne del amor cristiano que tenemos a todos los pueblos y a todas las razas.

En los actuales momentos de reconstrucción nacional debe ocupar lugar preferente la reconstrucción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, y es deber de todos los españoles que amen a Dios y a España responder con generosidad al llamamiento del Episcopado español reclamando el concurso y la cooperación de todos, porque el monumento del Cerro de los Angeles era un resumen de nuestra historia patria, que fué y será siempre, como en país alguno, más que proceso de amor, historia de amor, historia de fe y de amor divino, de fe que infundió y sublimó a nuestras diversas gentes en magna cruzada de ocho siglos, desde la cruz de roble que enarbolo Pelayo en los riscos asturianos a la cruz de plata que los Reyes Católicos alzaron en las tierras de la Alhambra.

Conservemos en nuestra memoria y meditemos un poco detenidamente las palabras del Excmo. Sr. Obispo de Málaga: "Cada año que pasa, convertido en Calvario de desolación y de ruina el Cerro Angélico que debería ser Tabor y trono glorioso del Divino Rey de nuestras almas, está denunciando nuestra apatía y echando sobre nosotros un padrón de ignominia y de ingratitud ante el mundo entero."

Que cada uno vea lo que como católico y español puede y debe hacer para que desaparezca esta ignominia y esta ingratitud que el mundo entero nos echa en cara.

Madrid, 30 de septiembre de 1942.

Emiliano Anibarro

Director de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

por E. RELEA MUÑOZ

HORIZONTALES:

1.—Acción de desenojar (plural).
2.—Letra (inv.). Nota.
3. Moneda hebrea (plural). Negación (inv.).
4. Metal. Letras de "Lera".
5. Letras de "Dosis". Familiares (inv.).
6.—Epoca. Deidad mitológica.
7. Verbo (inv.). En las Catedrales (Inv. plural).
8. Vocales. Terminación verbal (inv.).
9.—Acebuche (plural).

VERTICALES:

1. Nombre propio.
2.—Relativo al editor.
3. Animal lactante.
4.—Flor.
5. Vocal repetida. Preposición (inv.).
6.—Preposición.
7.—Tela fuerte.
8.—Oloroso.
9. Soneto acre y violento (plural).

CHARADA

por JALLOVERA

Si José es igual que Pepe
y Pepe igual que José,
diré a ustedes que conozco,
casi desde la niñez,
a un simpático Pepito,
que viaja mucho en el tren;
que tan pronto está en Madrid,
como se halla en Santander,
en tres dos nunca camina
pues de memoria lo sé,
y si tres uno conmigo
toma o juega al ajedrez,
es que el tres cuatro de hierro
no le ha llevado otra vez,
a Madrid o la montaña,
al bueno de don José.
Para darles más detalles
sólo he de decirles qué
en el TODO está a diario
y sino en el TODO, al pie.

SOLUCIONES

Al crucigrama, por Rey Carrera:
HORIZONTALES: 1. Carrionés; 2, Unía. Rasa; 3. Narcótico; 4, aD. Ido. oL; 5. Ido. Pal; 6. An, neT. La; 7. Coladeros; 8. Asad. Rosa; 9. Robos.
VERTICALES: 1. Cuna. Acab; 2. Anadinos; 3. Rir. Lar; 4. Racionado; 5, oD, eD; 6. Ortoptero. Nai. Ros; 8. Escollos; 9, saoL. Asan.
A la charada-soneto de ayer, por "Jallovera": TIMOTEO.
A la charada, por J. C. S. (Aguilar): JAQUECA.
Al jeroglífico, por J. C. S. (Aguilar): EN EL CAFE SIGLO XX DE AGUILAR.

JEROGLIFICO

Por Gloria López Ortiz (Alar del Rey)

Detuvieron al cajero

EX 500 500
TAPADA
NOTA

57321
34692
22629

(La solución mañana)

MODELOS DE ALTA COSTURA

Los días 12 y 13 en el Hotel Samaria presentará su colección de Modelos para la temporada CARMEN ANGUIANO, de Vitoria

Publicidad "Avil"

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0'20

APARATOS DE RADIO. — Discos de gramófono. — Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos, agujas, regalo por ciento ochenta pesetas. Lote 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

SE VENDE "Ford" 8 cilindros, ruedas 34 x 7, en buen estado. Informes, Camino Torrecilla. Vicente Cea.

SE VENDEN recortes de correas y correones propios para zapateros y guarnicioneros. Estrada, núm. 21. Miguel Fernández.

LECHERO, necesítase, soltero. Inútil presentarse sin buenos informes. Dirigirse, Germánico Primo. Magaz.

SE VENDEN siete cerdos al destete y dos grandes, para el cebo. Huerta nueva. Fuente de la Salud. Florencio Marín.

SE VENDE o traspasa lechería con cinco vacas de primero y segundo parto. Modesto Lafuente (Plaza). José Cano.

EMPLEADO Estado, necesita habitación o habitaciones, amuebladas o no, derecho cocina, preferible cerca estación ferrocarril. Razón, Escuelas Berruguete. Palencia.

COMPRARIAMOS carrocería cerrada, buen uso, para acoplar a chasis «Chrysler», 6 cilindros. Harinera «La Treinta», S. A. Apartado, 52. Teléfono, 114. Palencia.

CAZADORES, se venden hurones. Luis Velasco. Baltanás.

VENDO carnero semental, dos cubiertas. Tejera en Villasirga, con tierra, dos hornos, casa y almacén de materiales. Tratar, en Frómista. Viuda Gachón.

GALGO a prueba, primera carrera, se vende o se cambia por escopeta. Viveros Puente Mayor. Palencia. Antonio Andrés.

SE VENDEN cinco envases de roble, dos de 14 cántaros, dos de 28 y dos de 32. Basilio Pérez Ruiz. San Román de la Cuba.

SE VENDE un carro en buen uso. Para tratar, en Osorno. Baudilio Hernando.

ALQUILO local para almacén y bodega. Informes, Valentín Calderón, 25. Portería.

SEÑORA buenos informes, para servir sacerdote, en Villaumbrales.

SE VENDE una partida de tablas y tablones. Carretera Valladolid. Andrés Rodríguez.

SE VENDE ternera para suero. Huertas de Pombo. José Marín.

AMA DE CRIA, para criar en su casa, leche de quince días. En Comoncillo de Valdavia. Josefa Noriega.

VENTA. Una balanza seminueva, con sus pesas. Para verla y tratar, con Leodegario Herrero. En Capillas.

VENDESE traje y gabardina seminuevos, caballero. Colón, 36, bajo.

DE 7 A 9 TARDE, se ofrece para trabajos oficina. Informes. Colón, 36, bajo.

VENDIMIAS Y MOSTERIAS. Comportas de madera superiores para el transporte uva. También se dispone de grandes existencias de bocoyes, medios y pipas nuevas castaño para vino. Alquilo durante la campaña de mosterías corambre o pellicas. Venta y alquiler, almacén de licores, Dionisio Guadilla, Palencia, Doctor Cajal, letra B.

CERALSANO MEDEM, un producto perfecto para el tizón de los cereales. Ventas por mayor y menor, en droguería "Dávila". Mayor, 154.

MULAS: Se venden por sobrante de ganado varias mulas cerradas y una de 5 años, todas de buen trabajo. En Baquerín de Campos. Para verlas y tratar, Teodoro Aguado.

ARRENDAMIENTOS rústicos. Consultas y dictámenes sobre la nueva Ley. A. Santos Pastor, abogado. Diríjanse por correspondencia, Mayor Principal, 32, segundo. Palencia.

VENDO diez tinos madera roble, bien envinados y estado seminuevo; cabida 80.000 litros aproximadamente. Tratar, Juan Morán. Ruiz Salazar, 22. León.

¡CASA PEPE! Vino superior, 1,50 litro. Avenida Valladolid, 2. Panaderas, 16.

SE VENDE, en la calle del General Mola, número 113, 1.º, un baúl mundo chapeado, una mesa, dos mantones de Manila de seda negros, mantas, un faldón organdí seminuevo, y varios enseres de casa.

SE NECESITA chica en el Hotel Iberia.

SE VENDEN camas. Informará, H. Iberia.

SE NECESITA una lavandera soltera. Inútil presentarse sin buenas referencias. Hotel Central. Palencia.

SE VENDE cerda cría o cerdo para cebo. Barrio San Antonio, 13.

SE VENDEN seis pipas de 12 a 14 cántaros, bien envinadas. Casa Giraldo. Don Sancho, 10.

SE VENDE una artesa grande, propia para panadería. Plaza de la Catedral, 11.

SE VENDEN doce pipas de roble americano, cabida 200 litros cada una. Para verlas y tratar, V. Domínguez. Panaderas, 2.

INSUPERABLE surtido en navajas, cuchillos, espejos, cerraduras para bodegas, carburos, cunachos, grifos madera para cubas y demás artículos de Ferretería. Casa García. Mayor, 192.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango (Bilbao).

SE TRASPASA fábrica de cuajo, por no poderla atender su dueño. Informes, F. Muelas. Cuajo Kaquesat. Tordesillas (Valladolid).

VENDENSE en Husillos, 35 hectáreas de tierra, parte regadío, viñedo 7.000 cepas, casa, era, palomar y plantío 320 chopos. Tratar, Julián Rojo. Paredes, o tratar y verlo, Angel Cabeza. Husillos.

COMPRO palomina, buenos precios. Informes, Menéndez Pelayo, 5. Palencia.

VENDO una máquina sembradora, seminueva, de cuatro rejas. Para tratar, en Amusco, doña Sabina Polanco.

VENDESE una máquina "Singer", seminueva, calle Mayor, 130.

SE VENDEN: una casa. Cerdos legítimos "Llores". Allende el Río. Avenido Pisano.

VACA holandesa, dando 24 cuartillos y ternero superior raza, dos meses, vendo. Calle del Cid, 7. Cuarteles.

SE VENDEN cerdos al destete. Carretera Valladolid, Rafael Balbás (Huerta).

SE VENDE lote de gallinas varias razas. Huerta "La Julia". Palencia.

SE VENDEN 8 prensas de uva. Para tratar con José Martín, en Villarramiel.

SE DESEA habitación con derecho a cocina; matrimonio recién casado. Informes, Barbería Sanabria. Plaza Mayor.

BUSCAMOS agentes relacionados con ganaderos para venta importante invento, aplicado a la ganadería. Apartado, 576. Barcelona.

CORTA DE LEÑA para carbón, se vende en Granja Retortillo. Informes, Marqués de Albaida, 1, (oficinas).

SE NECESITA chica fija o asistenta buenas referencias. Antonio Maura, 9, bajo.

SE VENDE la casa calle Valentín Calderón, núm. 2 (Hotel Nacional) y el solar de la calle de Burgos núm. 21. Para tratar, con su dueño, Burgos número 2, 3.º

SE VENDEN dos somieres "Numancia", y otros muebles. Martín Calleja, 42, 1.º

VENDO un toro semental, una vaca de leche, preñada 5 meses, ambos pura raza, un caballo de 8 años, enganchado y un carro seminuevo. Para tratar, con Clemente Guerra. En Palenzuela.

SE VENDEN vacas de segundo parto, leche de dos meses, con cría o sin ella. Villalumbroso. Eugenio Delgado.

SE VENDEN dos cubas de 60 cántaros. Para tratar, con Marcelino Cuadrado. Villasarracino.

M.C.D.2022

Fuerzas soviéticas aniquiladas al N. O. de Stalingrado

Después de duros combates el enemigo cede terreno

OCUPACION DE PUNTOS DE APOYO EN LA BAHIA DE KANDALASKA

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel General del Führer, 8.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En la región del Cáucaso han sido rechazados ataques enemigos y nuestros propios puntos de ataque se han consolidado aun más.

En Stalingrado el enemigo ha cedido terreno de nuevo, después de duros combates. Al noroeste de la ciudad, las fuerzas enemigas que se hallaban cercadas y divididas en dos sectores, han sido aniquiladas. Importantes formaciones de la aviación alemana y rumana, así como la artillería de la DCA, de la "Luftwaffe" han intervenido eficazmente en los combates del Ejército de tierra.

Otras formaciones aéreas han bombardeado de nuevo, día y noche, importantes nudos de comunicaciones y el tráfico de aprovisionamiento, en el Volga inferior y cerca del mar Caspio.

En el sector de Kaluga, al oeste, las tropas alemanas en un ataque por sorpresa, han desalojado al enemigo de una posición de altura y se han instalado en ella para su defensa. En operaciones locales, nuestros aviones han destruído numerosas fortificaciones.

Al sur del lago Ladoga, el enemigo ha sido desalojado de sus posiciones sólidamente establecidas. Los contraataques contra estas posiciones reconquistadas, han fracasado.

Los intentos del enemigo para atravesar el Neva se han visto anulados por el fuego de la artillería, en tanto que los ataques aéreos contra importantes secciones de vías férreas soviéticas en el sector norte del frente, han continuado fructuosamente.

Al oeste de la bahía de Kandalakska y en el frente del Cabo Norte, varios sólidos puntos de apoyo enemigos han sido ocupados en ataques cuerpo a cuerpo.

En la noche del 6 al 7 de octubre, nuestras lanchas rápidas, han efectuado un ataque contra la costa británica, asaltando en varios puntos el tráfico de convoyes enemigos, y han hundido cuatro barcos mercantes con un desplazamiento total de 11.500 toneladas, así como un barco de vigilancia y han averiado por la acción de los torpedos a otros dos vapores, cuya pérdida no pudo ser observada a consecuencia de la violenta defensa del enemigo.

En la costa sur de Inglaterra, aviones ligeros de combate han atacado en las horas diurnas, los objetivos militares.—Efe.

Entra en nueva fase la lucha en STALINGRADO

Serán arrasados los barrios cuya conquista no interesa

Berlín, 9. — La lucha por Stalingrado ha entrado en una nueva fase, dicen los círculos militares berlineses. En efecto, alcanzados los objetivos estratégicos, cuales eran el centro de la ciudad y el río Volga, ya no interesa tomar al asalto los demás barrios, sino que bastará arrasarlos completamente por el fuego de los cañones pesados y ultrapesados. "En estas condiciones —añaden dichos círculos—resulta indiferente saber cuando llegará el momento en que el último nido de resistencia será vencido. De todos modos la iniciativa en la última fase de la lucha por Stalingrado sigue perteneciendo a las tropas alemanas."

Al mismo tiempo, los citados círculos militares ponen de relieve el hecho de que en las rectificaciones locales de cierta envergadura que se llevan a cabo actualmente en el resto del frente del Este, la iniciativa pertenece, asimismo a los alemanes.

"Los últimos comunicados del Alto Mando —agregan— dan cuenta del buen éxito de algunas operaciones ofensivas germanas. Esto ha sido posible, porque la táctica alemana consiste en dejar atacar a los bolcheviques hasta el agotamiento y, entonces, contraatacar metódicamente." — Efe.

Escuela de Periodismo

El sábado día 10, a las ocho en punto de la tarde, don Víctor de la Serna, director del diario madrileño "Informaciones", dará una conferencia en el domicilio de la Escuela Ayala, 5, sobre el tema "La pasión profesional: Un viaje a Rusia.

Letras de luto

Ayer mañana se verificó el sepelio del culto maestro nacional y licenciado en Filosofía y Letras don Leonardo Franco Villagra, que tras penosa enfermedad falleció el miércoles en Palencia.

Joven ejemplar tanto por sus virtudes y dotes personales como por su aplicación a las más variadas disciplinas, en las que logró señaladísimos triunfos académicos y literarios, había logrado don Leonardo Franco destacarse como una de las más firmes y prometedoras esperanzas entre los estudiosos palentinos. Simultaneando con las labores del Magisterio, los cursos universitarios, sin otro apoyo ni estímulo que el personal, coronó en breve tiempo la carrera de Letras de la que obtuvo la Licenciatura en la Universidad de Salamanca.

Posteriormente se dedicó a la enseñanza superior, figurando en el Cuadro de Profesores de nuestro Instituto "Jorge Manrique" al que estuvo adscrito durante dos años.

Su mismo espíritu de laboriosidad y capacidad inagotable de trabajo, que le llevaron, al mismo tiempo de sus tareas magistrales, a la redacción de estudios sobre diversas personalidades literarias —algunos premiados en los últimos Juegos Florales de Jorge Manrique— socavó sus fuerzas físicas y en plena juventud caía enfermo, cuando mayores horizontes se abrían como galardón a su voluntad y esfuerzo.

Profesores, maestros, todos cuantos tienen alguna relación con la vida docente y cultural de Palencia le han acompañado a su última morada, testimoniando así los afectos que rodeaban al estudioso joven y el sentimiento general que su muerte ha producido en nuestra ciudad, sentimiento al que nos unimos acendradamente, expresando a su hermana y demás familiares nuestro más sincero pésame.

—Santamente, como vivió, ha fallecido en nuestra capital Sor María Modesta Diez Vallejo (en el mundo, Felisa), Religiosa Hospitalaria del Sagrdao Corazón de Jesús, del Sanatorio Psiquiátrico de San Luis, cuando sólo contaba 32 años de edad, y la Orden a que pertenecía tanto esperaba de sus acrisoladas virtudes. Dios dispuso de su alma, y a estas horas, dadas las cualidades morales que adornaban a la finada, es de creer que habrá tenido el premio a sus altos merecimientos.

Damos nuestro sentido pésame a la Rvda. Madre Superiora y Comunidad del Sagrado Corazón, a su padre don Gil de la Fuente, empleado jubilado del Ayuntamiento de Palencia y a sus demás familiares, rogando a nuestros lectores una oración por su alma.

Religiosas

NTRA. SRA. DE LA CALLE. — Solemne Tríduo que la Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro tributan a su Excelsa Madre en dicha Iglesia, durante los días 9, 10 y 11 del actual.

Todos los días habrá misa de Comunión, a las ocho y rezada a las once, en las cuales se leerá el ejercicio del Tríduo.

Por la tarde a las siete y media, Exposición de S. D. M., rosario, tríduo, terminando con solemne reserva. Predicará todos los días el Dr. D. Agustín Martín Pelayo, director del Secretariado de Acción Católica de Santander.

Asistirá la competente Capilla de la S. I. Catedral.

HIJAS DE MARIA. — Se aproxima la fiesta de la gran Santa castellana Teresa de Jesús, y para celebrarla con el mayor fervor posible vamos a prepararnos con un triduo que comenzará el día 13 para terminar el mismo día de la Santa.

Todas las mujeres españolas debieran tener por modelo a esta simpática Santa, pero principalmente las Hijas de María de esta Congregación de Palencia que la tenemos por segunda Patrona, debemos profesarla una devoción sincera y a imitación suya saber hermanar una vida de piedad intensa y unión con Dios a los afanes de la vida de apostolado.

Acudid todas a honrarla de una manera especial en los días del triduo y sobre todo el día 15 en la Comunión general. Las horas de estos cultos se anunciarán oportunamente.

NUEVAMENTE SE HABLA DE LA INDIA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Amary, en nombre del Gobierno, afirma que Gran Bretaña se ha comprometido a hacerla libre

Calificó de "plan criminal" la actitud de Gandhi

Londres, 9. — En la Cámara de los Comunes, el secretario de la India, Amery, ha formulado una declaración sobre el proyecto de Ley que contiene varias cláusulas de aplicación temporal en la India y Birmania. Dijo el orador que la cláusula principal plantea la cuestión del punto muerto en que se encuentra hoy la política india. La necesidad de aplicación de los extremos que figuran en tal cláusula solamente son comprensibles a la luz de las diferencias fundamentales entre el Partido y el Congreso, por una parte, y el resto de la India y el Gobierno de S. M. por otra, en cuanto al método para alcanzar la libertad aquel país. Amery reiteró que se trata de una divergencia sobre los procedimientos y no sobre el objetivo final. El nacionalismo indio, es decir, el deseo de que la India sea dirigida por las manos de los naturales del país, libres de la intervención exterior, es compartido por todos, afirmó Amery. "En Gran Bretaña —añadió— nos hemos ya comprometido solemnemente ante la India y el mundo a cumplir tal fin. En nombre del Gobierno de S. M. repito hoy este compromiso."

Amery añadió que Gran Bretaña nunca ha pretendido dominar la India permanentemente. Por el contrario, desea sentar las bases sólidas que permitan al país prepararse por sí mismo un porvenir estable y sólido. Agregó más adelante que los ingleses no abandonarán la India por orden de nadie, y esta afirmación provocó aplausos entre los diputados.

Después de aludir a los peligros que presentan ciertos fenómenos políticos modernos, calificó de "plan criminal" la actitud adoptada por Gandhi. Tal plan, segun Amery, está destinado a paralizar la vida normal de la India, y a él se opone "la generosa política del Gobierno de S. M.". Después de las resoluciones adoptadas por el Congreso, era inútil negociar con Gandhi. La acción rápida y decidida del Gobierno de la India ha salvado tal vez al país y a la causa de los aliados de un desastre grave. Todavía no se han superado todas las dificultades. Siguen registrándose rebeliones aisladas, diariamente, pero —concluyó afirmando Amery— "las fuerzas de la Ley y del orden han ganado la primera y, esperamos, que la batalla decisiva." — Efe.

SE RECHAZA LA ENMIENDA

Londres, 9.—Por 360 votos contra 17, la Cámara de los Comunes ha rechazado la enmienda presentada por el grupo laborista independiente, al proyecto de ley gubernamental, relativo a la India y Birmania. Dicha enmienda decía así: "La Cámara rechaza, en segunda lectura, el proyecto de ley, que sólo trata espectos provinciales y secundarios del problema indio, sin intentar resolver las dificultades principales con que tropieza el Gobierno central, y que son causa de la situación actual en provincias". Seguidamente, la Cámara aprobó el proyecto de ley en cuestión, que se refiere principalmente a que continúen en vigor los Gobiernos provinciales, cuyos miembros congresistas dimitieron en 1939.—Efe.

DESORDENES

Bangkok 9.—Se reciben muchas noticias sobre los desórdenes que se producen en la India. Una bomba ha hecho explosión en un puesto de policía de Bombay. En Rahko estalló una bomba, por lo cual se practicaron numerosas detenciones. En Sholapur fué encontrado otro artefacto antes de que estallase. En esta última localidad fueron cortadas varias líneas telefónicas.

Los detenidos hasta ahora en la provincia de Orissa, suman 200.

En Mysore resultaron muertos tres indios y un policía británico en el curso de unos disturbios que allí se registraron. Se temen nuevos desórdenes en Madras, y en Boshanagbad.

En Rhadagans, los partidarios del congreso causaron daños a las instalaciones militares. Fueron detenidas 31 personas.—Efe.

El pueblo comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 73 y 89

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuído. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. • Centenario. 6 • SAN SEBASTIAN

Sindicato de Horticultores y Agricultores de esta capital

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este Sindicato, que hoy, día 9, a las siete de la tarde, se les convoca a una reunión que se celebrará en los locales de esta Delegación Provincial Sindical (Mayor Pral. 244), para darles a conocer la solución acordada en relación con el asunto de patatas.

Se ruega la máxima asistencia por ser necesaria su presencia, pues, los socios que deseen acogerse a los beneficios que se obtendrán haciendo de almacenistas, deberán solicitarlo personalmente.

LA RELIGIOSA

Sor María Modesta Diez Vallejo

(En el mundo Felisa)

Religiosa Hospitalaria del Sagrado Corazón de Jesús del Sanatorio Psiquiátrico de San Luis de esta capital

Falleció el día 7 de octubre de 1942

A los 32 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

La Rvda. Madre Superiora y Comunidad; su desconsolado padre Gil Diez de la Fuente (jubilado del Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia); madre política Margarita Alcalde; hermanos Modesto, Emilio, Mariano y Jesús Diez Vallejo; hermanas políticas María, Beatriz y Visitación; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana, les quedarán muy agradecidos.

Funerales y Vigilia: El día 9, a las diez y media de la mañana y a continuación la conducción del cadáver desde el Instituto.

Iglesia Parroquial: San Lázaro.

HALIFAX habla del SEGUNDO FRENTE

Pittsburgo, 9.—"Los alemanes habían pensado en una guerra corta y esta contienda parece ha de ser bastante larga. La preocupación primordial del Estado Mayor alemán desde la guerra mundial, es no tener que luchar en dos frentes terrestres, y esto que tanto temen los alemanes, va acercándose, aunque no puedan adivinar dónde y cuándo ha de ocurrir". Así se ha expresado el embajador de Gran Bretaña, Lord Halifax, en un discurso pronunciado en esta ciudad, añadiendo que esos aspectros que se ciernen sobre Alemania, se añade el de las ciudades bombardeadas este año: Hamburgo, Lubeck, Dusseldorf, Colonia y tantas más, lúgubre testimonio—dijo—para las que han de serlo en 1943.—Efe.

A LOS COSECHEROS DE VINOS
Se venden grandes existencias de bócoyes, pipas y barriles, nuevos y usados, diferentes capacidades, a precios económicos, en
TONELERIA DAVILA VILLALOBOS
Estación, 1 Teléfono 1180 VALLADOLID
"PUBLICIDAD ANUNCIE"

MAQUINAS DE COSER "ALFA"
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS
Ventas al contado y a plazos
FERRETERIA DE ISASMENDI

En la Universidad Central

Discurso del ministro de Educación Nacional

(*Viene de primera plana*)

valoración suprema e implacable, en su conducta, en el proceder constante de cada hora, hay también un significado moral de transcendencia máxima para la Patria, a cuyo fallo histórico está el hombre sometido inexorablemente.

Importa, pues, como misión gravísima de la cultura y de la docencia española, cambiar de raíz el estilo del alma de nuestra juventud. Que si el recelo, el egoísmo y el resentimiento hispánicos fueron causa de la mayor parte de nuestras crisis históricas, hoy ya es posible la integración de todos los españoles en la gran empresa común, impregnada de terrible gravedad, pero investida de la mayor grandeza, de salvar a España de la miseria y de la abyección en que pretenden sumilar sus más encarnizados y encubiertos enemigos.

Si es preciso llegar a esta transformación del pensamiento colectivo del pueblo, el espíritu de cada individuo será la primera zona de acción en esta nobilísima empresa renovadora.

Regenerar al hombre: he aquí la gran aspiración fervientemente sentida por todos los que luchamos con acendrada fe por el resurgir glorioso de España. Pero regenerarlo por el señorío de aquellas virtudes que tuvieron entre nosotros una auténtica dignidad imperial.

Por ser más difícil que ninguna otra al rebelde temple español, la obediencia ocupó puesto de altura en este soberano elenco de las virtudes hispánicas. Más arduo fué a veces para el indomable carácter ibérico obedecer que morir. El héroe y el mártir son entre nosotros casi tan frecuentes como el soldado sumiso o el monje fuertemente disciplinado. Pero perder la vida ha sido en algún momento para el hombre español menos oneroso que ganar la inmortalidad, viviendo en la obediencia.

Mas por fortuna, si en los períodos de nuestras crisis históricas se perdía o se debilitaba ese sentido de la jerarquía, la raíz inquebrantable espiritual de nuestro pueblo terminaba por proclamar el honor de la sumisión a la disciplina. Nació así entre nosotros una corriente de respeto a los que, no en el plano de las riquezas o del poder, sino en el ámbito moral de la virtud, podían considerarse los mejores.

Fué este el espejo de una verdadera aristocracia del espíritu. Tenía entonces rango de verdadera altura social, el que era más generoso en el ejercicio de la virtud. La política tuvo un signo egregio y soberano, porque el pueblo sabía sentir los supremos mandatos de la ética.

En aquel mundo moral se produjo un fenómeno en el espíritu del hombre que hoy nos importa poner de relieve: el de que el servicio anónimo, desinteresado, y heroico de la Patria, tuviese estimación y categoría de virtud.

Servir es, ante todo, un atributo de amor. Se sirve a la Patria cuando un vínculo de sangre filial nos ataca conscientemente a ella. Pero el servicio representa además una corriente de fe. Para aventurarse en una empresa, hay que creer primeramente en ella. No caben, pues, posiciones intermedias ni actitudes de duda. La confianza, la fe en el ideal, arrastran a las muchedumbres a servicios heroicos.

Tal es hoy nuestra misión. Preparar las nuevas centurias del servicio a España en los dos frentes nacionales del esfuerzo físico y del espiritual, del trabajo del músculo y del cultivo de la inteligencia.

No regateemos, sin embargo, la decidida proclamación de que aquí existe ya un cuadro selecto de servidores de la Patria, que en el silencio del trabajo diario laboran por España, dando con su tarea recatada un alto ejemplo de noble y austero sacrificio.

Mas no basta esta total consagración y entrega a las exigencias naturales con que en esta hora reclama el Estado nuestros generoso servicio. Se precisa, además, amar entrañablemente a esta España gloriosa, con apasionamiento, sin medida, poniendo como cénit de nuestro afán la recuperación de su grandeza.

En este sentimiento está la razón última de nuestra solidaridad. Que por encima de toda clase de matices, el amor a España ha de ser siempre el lazo indestructible que una a todos los hombres que sientan de verdad, como quería José Antonio, el orgullo bendito de haber nacido españoles.

De esta comunidad de ilusiones y afanes hemos recibido ya una lección admirable. Yo quiero resaltar desde aquí la importancia nacional de este ejemplo. La División Azul no es sólo la vanguardia de España contra las fuerzas negativas del ateísmo asiático; es, ante todo y sobre todo, la más exacta representación del honor español, del que nuestro pueblo hace gala otra vez en la historia del mundo, en defensa de todo lo que de eterno encierran la civilización y la cultura occidentales.

Vosotros sabéis que nuestros voluntarios tienen que multiplicar cada día su denuedo y su valor. Pero —oídlo bien—, en ellos no hay ambiciones, agoísmos, ni deslealtades. Son el ejemplo de la juventud española. Tienen desinterés, generosidad, fuerte disciplina y hondo espíritu de sacrificio. Todo lo que no se sea aspirar a seguir en el trabajo de la paz, el camino moral que ellos nos trazan con su comportamiento, equivaldría no sólo a traicionar el sacrificio que éste representa, sino a profanar la muerte gloriosa de nuestros propios hermanos.

Para que esto no sea así, frente al espíritu del hombre viejo que se avergonzaba cobardemente de confesar a España, oponemos nosotros la formación espiritual de un hombre nuevo que proclama ante todo su amor a la Patria y su arraigada fe en la grandeza de su eterno destino.

Y en esta finalidad, la cultura ha de ser el instrumento más decisivo. Que si el más grave pecado es el que comete la inteligencia, hay que limpiar la mente de todos los hombres y hacer que por la ciencia y por la enseñanzas se iluminen las almas de los que hasta ahora vivían bajo las sombras del error.

El resurgimiento nacional ha de apoyarse en el decisivo factor de la cultura. Si se ha pretendido, a veces, medir la Historia de los Estados a través de la evolución de sus grandes ciclos culturales, es porque se reconoce el poder que tiene la vida del espíritu en la suerte de los pueblos.

No significa esto, sin embargo, que sólo lo que actúa en el plano del espíritu tenga dimensión trascendente para la vida nacional. La cultura es, por encima de todo, la jerarquía suprema de las inquietudes del Estado. Subordinadas a ella y encontrando en ella su propia justificación, se dan diversas formas de actividades técnicas y económicas que al Estado no pueden serle indiferentes. Porque el progreso humano se cumple también en el mundo de la materia, y si hay que conquistarlo es por el cultivo de la ciencia; pero dirigida ésta desde el plano moral de los eternos postulados del espíritu. Y si las energías físicas y biológicas de la naturaleza pueden ser puestas en juego, es merced al empuje de la actividad científica.

La ciencia sirve así al proceso económico del bienestar social, y la técnica se perfecciona por el alto impulso de la cultura.

Esta transformación moral de los educadores, para que puedan ser leales instrumentos de la revolución del espíritu, es obligación general que no admite sectores exentos ni círculos intangibles. El devolver a la educación española todo su sentido cristiano tradicional y encarnada en una realidad unitaria, es función conjunta del Estado y de la sociedad a la que se reclama su valiosa y necesaria colaboración. No hay más que un único concepto y una única finalidad, en la que no caben distingos, dentro de la esfera respectiva. La recristianización y renacionalización de la enseñanza es obra total y empresa colectiva, y al exigirla el Estado no conculca derechos de nadie, antes al contrario, defiende y ampara con toda la fuerza de su poder los principios sobrenaturales que nace suyos, cual cumple a una nación consciente de que su mayor gloria histórica es haber sido baluarte de la fe y colaboradora eficacísima del sentido ecuménico de la apostolicidad de la Iglesia.

Sería inútil, sin embargo, todo afán de reforma espiritual, si por su parte la juventud desoyese las consignas que enmarcan el ámbito de sus deberes. El más elemental de éstos es el de templar el espíritu en la práctica y en la ejecución de las normas que constituyen la base de nuestro Movimiento. Porque frente al Estado es ya imposible la actitud que adoptaba el individuo en el viejo sistema liberal. A las declaraciones de derechos han sustituído unas inexcusables y categóricas declaraciones de deberes. Si antes todo eran pretensiones formuladas contra el Estado, ahora lo que no no sean servicios ofrecidos desinteresadamente a éste, tendrán que ser considerados como traición.

Lo que equivale a decir que la perspectiva constitucional del Estado ha sufrido un cambio absoluto. Y si con arreglo a los postulados de un nuevo sistema de Gobierno, todo hombre, desde su puesto de trabajo o de estudio, es, en cierto modo, un colaborador anónimo de la gran política nacional, la juventud adquiere desde este instante la nueva y grave responsabilidad de servir los supremos intereses del Estado, sin el más mínimo desfallecimiento y negando cuartel al pesimismo, a la deslealtad o a la falta de fe.

El cumplimiento de este deber inexcusable no tiene otro cauce ni otra forma de manifestación que el estudio. El estudiante de hoy tiene el deber gravísimo de estudiar. Esta obligación se le impone con toda la fuerza de un imperativo proclamado por las propias exigencias de la Patria. Necesita España hombres que, en el plano del profesionalismo o en la zona más elevada de la investigación científica, se esfuercen por dignificar y engrandecer el pensamiento de la época histórica que vivimos, dándole una auténtica dimensión mundial.

Para esto es preciso una previa labor de capacitación. El porvenir abre sus brazos a la esperanza de nuestra juventud. Una selección de inteligencias aptas para colaborar en el rumbo futuro del Estado, es condición previa de toda política que se realice con signo duradero de inquebrantable permanencia histórica.

No podemos permitir que, por apatía o por desgana, queden sin cumplir las supremas consignas de servicio, de sacrificio y de amor a la Patria que son como la razón de ser de ese puro fervor ilusionado y de ese alegre ímpetu juvenil en los que vibra y se resume el espíritu ardiente de la Falange.

Por ello, el deber inexcusable de hoy es el de formar inteligencias aptas que preparen, cuando la madurez del tiempo consolide la plenitud de la capacidad, los caminos del bienestar colectivo en el que ha de desembocar el Estado. Mas esto no se logra con una fiebre de afanes pasajeros y de triunfos inmediatos, sino disciplinando hoy el ánimo en el rigor del trabajo y del estudio, con una noble ambición de futuro y una esperanzada visión de lejanía.

Pero si el Estado tiene que formar hombres, necesita primero hombres que se dejen formar. No basta aceptar formalmente y en su pura línea exterior los dogmas del Estado. Todo lo que no nace de la intimidad del propio sentimiento, es siempre hi[...] cresía. España necesita la colabo[...] ción confiada de sus juventudes; entrega unánime de éstas a la ta[...] del engrandecimiento nacional. To[...] lo que no sea la generosidad de [...] ofrecimiento sin reservas, al servi[...] de las exigencias del Estado, ten[...] para nosotros el carácter falaz y d[...] preciable del disimulo o de la co[...] día.

El más grave riesgo de la ho[...] presente se deriva del peligro de [...] formación moral de la juventud. U[...] falsa orientación de afanes pue[...] contribuir a la ruina del espíritu a la esterilidad de la inteligencia.

De aquí que el deber formativo q[...] ante todo se acusa en el plano de [...] vida docente como un postulado [...] cional, abarque a todos los españo[...] para que en grado unánime todos sientan responsables del destino hi[...] tórico de la Patria. Porque es nec[...] sario afirmar una vez más que en [...] futuro, España será nada más y na[...] menos que lo que quieran que s[...] —por sus actos, por su conducta, [...] su sentido moral y por su espíri[...] religioso— los hombres que contituye[...] hoy el ejército juvenil que se adiest[...] por el estudio en el ejercicio del [...] ma poderosísima de la inteligenci[...]

Tales son los deberes que incu[...] ben a la juventud. Deberes exigible[...] porque el bien común de España [...] esta hora turbulenta del mundo y [...] la liquidación de una guerra que [...] la primera victoria contra el mo[...] truo comunista, impone irrenunc[...] blemente que toda la juventud se f[...] me en católico, en humano y en [...] pañol. Y esto lo entiende el Esta[...] también como deber suyo, sin neg[...] ninguna clase de perrogativas a [...] Iglesia y a sus instituciones, pero [...] terpretando fielmente la consigna [...] Pío XI en la «Divini Ilius».

Así hemos de trazar la doctrina [...] nuestro Movimiento en el ámbito [...] espíritu en armonía con el sentir [...] fundador de la Falange y con [...] mente de nuestro Caudillo que co[...] caron a la juventud en la prim[...] línea de choque y la bautizaron [...] sangre para hacer sagrada la cons[...] na de un frente pedagógico, co[...] esencia del régimen y sólida mura[...] de su futuro. En este frente ha [...] cumplirse también lo que es canon[...] norma de la estructura íntima de [...] Falange. Integración, verticalid[...] alineación jerárquica. Por ello, [...] cultura ha de cristalizar escalona[...] mente en una como gran corporac[...] donde se aunen maestros y escola[...] con entusiasmo e impulso hacia [...] misma finalidad, pero con conci[...] cia plena de los deberes de cada [...] y con un robusto sentido de je[...] quía, que obliga a unos a educar [...] los otros a ser formados en un a[...] biente de compenetración de discip[...] na y obediencia. En esta integrac[...] jerárquica reside la esencia de la u[...] dad espiritual, nacida y cultivada [...] el campo de la educación y arraiga[...] luego en el transcurso de toda [...] vida. Causa, en fin, y razón última [...] esta integración es el Caudillo, su[...] ma cabeza jerárquica de nuestro M[...] vimiento, cruzado mayor de nues[...] victoria, que ha sabido dictar con [...] vida y con su ejemplo la gran c[...] signa de religiosidad, estudio, tra[...] jo y amor a España.

Son por ello las cátedras españo[...] nuevos cuadros de choque de esa [...] licia de la cultura que Franco [...] nalmente, ha sabido poner en [...] contra los que nos baten con las [...] mas de las letras, Franco ha leva[...] tado las fortalezas inexpugnables [...] la Escuela y de la Universidad. [...] en los medios de la inteligencia [...] ora ahora España con los advers[...] rios de su grandeza y de su glor[...] las más formidables de las batal[...] del espíritu. Por eso, hoy, que nu[...] tra Patria necesita el impulso po[...] roso de todos sus resortes espiritu[...] les en acción, hay que proclam[...] desde aquí que nuestro insobornab[...] fondo activo y pasional, tiene un [...] ble cauce por donde fluir, que es [...] mejor servicio de la Patria. Porqu[...] a partir de ahora habrá que entrega[...] se apasionadamente a levantar y e[...] grandecer España; pero sin olvid[...] que la más grave lacra de los pu[...] blos estriba en el desarrollo de s[...] pequeñas pasiones inútiles.

He aquí la razón de que haya q[...] decir otra vez a los que no nos sabe[...] comprender porque no nos quiere[...] y a los que no nos saben querer po[...] que no nos comprenden, que esta E[...] paña de hoy, la España de Franco[...] que es como decir la única Españ[...] verdadera y posible en esta coyuntu[...] ra dramática de nuestra histori[...] tiene y tendrá siempre una inque[...] brantable voluntad de acción. Y qu[...] a partir de ahora, nosotros, los qu[...] nos sentimos solidarios de esta em[...] presa difícil, sostenida por Franco[...] afirmamos nuestra indomable volun[...] tad de formar una Patria nueva ba[...] jo la era de este glorioso caudillaje.

¡Arriba España, Viva Franco!

El sexteto del S. E. U. interpretó e[...] Himno Nacional y el ministro de Edu[...] cación Nacional, dió los gritos de ri[...] tual. — Cifra.

Cursillos generales de perfeccionamiento sanitario en Palencia

MATRICULA. — Se pone en conocimiento de todos los médicos colegiados de esta provincia, que ha sido prorrogado el plazo de matrícula en estos Cursillos, a cuyo efecto, todos aquellos compañeros que deseen asistir y no se hayan matriculado en Madrid, pueden hacerlo en este Colegio desde el 10 de los corrientes hasta el día 19. La matrícula es gratuita, recibiéndose al final de los Cursillos el correspondiente certificado de asistencia y haciéndose constar ésta en la historia cultural de cada médico, que llevará la "Obra de perfeccionamiento Médico de España".

Notas militares

PENSIONES.—Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, han sido concedidas las siguientes pensiones:

A doña Eufemia Ibáñez García, de Castrejón de la Peña madre del cabo Fulgencio Pérez Ibáñez, 795 50 pesetas anuales, a partir del 3 de julio de 1938; a don Pedro de la Gala Mancebo, de Otero de Guardo, padre del cabo Teófilo de la Gala Mancebo, 795 50, a partir del 20 de enero de 1939; a don Diómedes Hernando Miguel, de Villamorco, padre del falangista Graciano Hernando Valderrábano, 693 50 a partir del 6 de enero de 1930.

Ecos de Sociedad

PETICIONES DE MANO.—En Madrid, por nuestros queridos amigos los señores de Fuentes Castells y para su hijo, el joven capitán farmacéutico, don Isidoro, ha sido pedida a doña Eloísa León, viuda de Fenech, de distinguida familia cordobesa, la mano de su bellísima hija, Eloísa.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo diciembre.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

—También ha sido pedida la mano de la señorita Juanita Maté, por doña Francisca Gurpegui, para su hijo el funcionario del Excelentísimo Ayuntamiento, don Enrique Pascual. La boda será en breve. Enhorabuena.

Para calcular TRIUMPHATOR
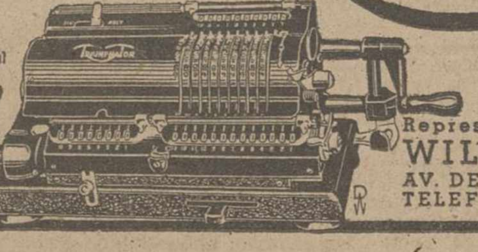
MAQUINAS DE CALCULAR UNIVERSALES
Representante en España: WILLY LANGE
AV. DE JOSE ANTONIO, 15
TELEF. 18404 - MADRID

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda.
PALENCIA

M.C.D.2022